Miércoles 31 de Enero de 1866 MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 3º—Núm. 430

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 31.

San Pedro Nolasco, confesor y fundador de la órden de Nuestra Señora de las Mercedes, redencion de cautivos, en Barcelona de España, esclarecido en virtudes y milagros, dió su alma al Señor el dia 25 de Diciembre.

Los Santos mártires Ciro y Juan, en Roma, en la via Portuense; despues de padecer muchos tormentos, fueron degollados por confesar á Jesucristo.

El triunfo de San Metrano, mártir, en Alejandría, el cual en tiempo del emperador Decio, no queriendo proferir ciertas palabras impías que lo mandaban los paganos, le azotaron todo su cuerpo con manojos de varas, le agujerearon el rostro y ojos con cañas agudas, y sacándolo fuera de la ciudad sin cesar de atormentarlo, le apedrearon hasta dejarlo muerto.

San Julio, presbítero y confesor, en la provincia de Milan, en tiempo del emperador Teodosio.

Santa Marcela, viuda, en Roma, de cuyos esclarecidos hechos escribió San Gerónimo.

La Beata Luisa Albertona, viuda en Roma, de la tercera órden de San Francisco, esclarecida en virtudes.

La traslacion de San Marcos Evangelista, en el mismo dia, cuyo cuerpo fué trasladado de Alejandría, ciudad de Egipto, cuando ocuparon los bárbaros á Venecia, donde con mucha pompa fué colocado en la Iglesia Mayor, dedicada, hasta el dia, á su nombre.

Efemérides.

1813—Abrese en Buenos Aires con 17 diputados la Asamblea general constituyente, que hizo la prévia declaracion de que en ella solo residia la Soberanía Nacional.

1798—Victoria de los Franceses en Morat (Suiza).

EL SIGLO

Nuevo panfleto.

La política odiosa de los malos hijos de la América los arrastra hasta el punto de perder la dignidad que solo puede consistir en no mentir descaradamente, cuando se aprecian hechos contemporáneos.

Un nuevo folleto con la firma de un testaferro que lleva por título *La Verité sur le conflit entre le Brésil, Buenos Aires, Montevideo et le Paraguay*, es otra bomba incendiaria lanzada contra la triple alianza con la cobarde audacia que dan dos mil quinientas leguas de distancia.

Sabemos que es innecesario para nuestros lectores del interior refutar las falsas doctrinas de que el Sr. Alberdi y compañía se han hecho apóstoles durante muchos años y mucho menos lo haríamos cuando en este panfleto no han tenido ni la altura de afrontar la responsabilidad de sus apreciaciones.

Pero no sucede lo mismo para el lector estrangero que no conoce nuestros hombres ni nuestros paises y que alucinado por la palabra hueca de escritores que juzgan autorizados, formarán una idea desventajosa de pueblos que apenas son conocidos en Europa por sus defectos inherentes á toda nacion que empieza á vivir, y cuyas virtudes cívicas no han podido apreciar debidamente.

Los especuladores de circunstancias que solo aspiran á lucrar sublevando el espíritu público y que huyen á la aproximacion del peligro, tienen desgraciadamente bastante inteligencia para alucinar á los incautos y para sembrar una semilla que tarde ó temprano puede dar su fruto; pero no calculan á la vez que por mas que se oculta la perniciosa doctrina detrás de la careta con que esconden su rostro haciendo responsable de sus ideas á un infeliz que por un poco de dinero se presta á hacer el oso, nos conocemos tan bien en el Rio de la Plata unos á otros, que si como se ha dicho, «el estilo es el hombre,» ese estilo nos dice Calvo y Alberdi.

El panfleto en cuestion necesita contestarse detenidamente y analizar en detalle las injuriosas apreciaciones que hace sobre la guerra que la alianza lleva al Paraguay, con el solo objeto de redimir á un pueblo digno de mejor suerte que la esclavitud en que lo tiene sumido el Déspota que desgraciadamente rige sus destinos.

Será materia de muchos artículos y hasta de un folleto, la tarea de rebatir párrafo por párrafo, los desatinos que le han hecho firmar á Mr Charles Expilly, el cual ignorando los asuntos del Rio de la Plata, tal vez por una necesidad *urgente* de dinero, ha asumido la responsabilidad de lo que no conoce, porque hasta nosotros mismos, no todos comprendemos la importancia de la cuestion que se debate actualmente.

En este primer artículo que será el prólogo de nuestras ideas, citaremos solamente estas textuales palabras que revelan todo el espíritu de discordia á que propenden los autores de la *Verité de Mr. Expilly*.

Dice hablando del Brasil: «es siempre la «misma política que prosigue en este momen«to, combatiendo al Paraguay, este inteligen«te y valeroso aliado de los Montevideanos.»

Este solo párrafo era suficiente para que comprendiéramos que no podia ser obra del que figura como autor, el panfleto á que nos referimos, sino que escrito por otra pluma á cuyo talento y diplomacia haremos siempre justicia pero no á sus tendencias esclusivistas, viene á sancionar con su palabra la tiranía mas inicua que han visto los pueblos del antiguo virreinato, mas odiosa que en los tiempos de Fernando VII y que por defender un partido, viene á arrojar una mancha sobre el pueblo Oriental que tiene tantos mártires por la libertad, y no puede tener por aliado á los tiranos.

Digan francamente: lamentamos que los blancos no gobiernen para lucrar con nuestra *Reforma* y el derecho de aspirar á una posicion se lo concedemos á todos, por que es una cuestion mezquina de ganar mas ó menos; pero para nosotros que no hay otra cuestion sino la de principios, que es la que satisface el alma y la única por la cual late el corazon con orgullo, declaramos y declararemos siempre; que los valientes que se han lanzado á la lucha, unos para vindicar su honor ofendido, como los argentinos y los brasileros, otros para demostrar su amor á la libertad como los orientales, no pueden tener sino una palabra de desprecio para los difamadores gratuitos que debian comprender cuando menos—y lo decimos de corazon—que ni en uno ni otro partido, se nos puede tachar de cobardía.

¡Curioso es al leer el párrafo traducido y transcripto, que llamen al Paraguay aliado *de los montevideanos*!

Hablará el autor, de los blancos como esto se desprende del folleto y de las injurias lanzadas contra el General Flores, pero eso mismo prueba que el autor solo se ha inspirado en la fuente equívoca de la pasion y del espíritu de partido.

En la República Oriental del Uruguay, nadie se denomina por montevideano ni por el nombre de ningun departamento; tenemos uno solo y muy honroso; el de Orientales.

F. Y A.

Comisiones auxiliares.

Ya hemos indicado alguna vez á la Comision E. Administrativa las conveniencias que resultarian del nombramiento de comisiones auxiliares, análogas á la de la Villa de la Union, en los varios centros de vecindad que existen en los alrededores de esta ciudad.

Esas conveniencias son tan notorias que no pueden ocultarse á la Comision Estraordinaria.

En todos esos pequeños centros de poblacion hay necesidades que satisfacer y mejoras que realizar que solo conocen y pueden indicar los que viven al contacto de ellas.

En el Cerro, por ejemplo, donde se vá formando una poblacion considerable, se siente la necesidad de una capilla, de un cementerio y hasta de agua para la poblacion.

Una comision compuesta de vecinos del lugar realizaria tal vez esas obras con los solos recursos del vecindario, ó demandando cuando mas á la Comision Estraordinaria un corto auxilio.

Hay terrenos donados para el Cementerio, hay ofertas de contribucion para las obras, en dinero, en ladrillos y hasta en trabajo personal. Solo falta un centro de accion que reuna todos esos elementos y dirija la empresa.

Lo mismo, sucede en el Paso de las Duranas y en el Paso del Molino. En ambos puntos las comisiones auxiliares, tendrian algo que hacer, aunque mas no fuese hermosear esos parajes que sirven de paseos públicos, limpiando el arroyo, plantando árboles en sus márjenes, etc.

Ademas de esto, seria muy conveniente que la comision fuese adquiriendo terrenos para escuelas en todos esos puntos en que aun tienen poco valor, á fin de levantar en ellos, cuando sea posible, edificios apropiados para escuelas, y ahorrar los alquileres de casas particulares que importan, una considerable erogacion. Las comisiones auxiliares podrian indicar esos terrenos y los medios de su adquisicion.

Estos resultados saltan á la vista, y bastan por sí solos para apoyar la medida que indicamos.

Pero ademas de estos resultados, la creacion de comisiones auxiliares, produciria otros de distinto órden, pero no menos importantes.

En un pueblo constituido como nosotros bajo el sistema democrático republicano, que es el gobierno del pueblo por sí mismo, los ciudadanos deben educarse en el manejo de los negocios públicos.

La propagacion de las comisiones auxiliares seria un medio de esa educacion de que carecemos de una manera absoluta.

Los ciudadanos que compongan esas comisiones tendrán ocasion de imponerse del mecanismo de la administracion con que se rozarán los asuntos de que se ocupen: irán tomando amor á la cosa pública en la cual tendrian ya una parte, y así se iria formando ese espíritu público, alma de la democrácia, sin el cual no puede alcanzar esta nunca una realizacion perfecta.

No solo es pues, ventajosa la medida que indicamos bajo el punto de vista económico y de progreso material, sino tambien bajo el punto de vista político.

Esperamos que la Comision Estraordinaria oiga la indicacion que dejamos apuntada. F.

Seguros.

Mas de una vez hemos tenido quejas de las informalidades con que sociedades de este género que tienen una responsabilidad real, cumplen con sus compromisos.

Actualmente un amigo nuestro, el Sr. Conde, que por una desgracia imprevista vió sacrificar toda su fortuna en el incendio que tuvo lugar el 26 de Noviembre del año 63 en la casa de la Viuda del Sr. Vilaza, habiendo asegurado su negocio por una cantidad muy inferior á sus existencias, se encuentra en el caso de no poder disponer de su dinero, despues que apesar de su desgracia, ha tenido la abnegacion de pagar íntegramente á todos sus acreedores, quedándole apenas lo suficiente para empezar á trabajar.

La razon es, que la acefalía en que se halla la sociedad de seguros titulada *Union Americana*, la cual ha sido formada con aprobacion del Superior Gobierno, fundada en sus cuestiones puramente internas, lo rehusa satisfacer un depósito que es verdaderamente sagrado.

Reservándose nuestro amigo el derecho de ocurrir ante la autoridad competente para recabar los derechos que legítimamente le pertenecen y aun los perjuicios que le ocasiona la falta de cumplimiento á los Estatutos publicados y á la importancia que tiene un vale, nosotros por nuestra parte pedimos que el Gobierno se ocupe seriamente de regularizar sociedades de tanta importancia y en las cuales se deposita la fortuna de los particulares, en la confianza de que la honradez de sus miembros como la aprobacion del Gobierno, les ofrezca una garantía positiva. F. Y A.

Esto no es discutir, sino porfiar.

La *Tribuna* tiene un sistema particular de discusion.—Afirma un hecho inexacto, se le rectifica, pero en vez de aceptar la rectificacion y reconocer su error, persiste en su afirmacion. Estamos completamente informados, se le dice, pero no retrocede: se dice tambien bien informada y continúa impertérrita; se le dán pruebas, pero ni aun por eso calla, y continúa todavia pretendiendo tener razon.

Esto es lo que ha sucedido en el asunto de las reclamaciones diplomáticas, en que cansados de ser desmentidos por *La Tribuna*, le probamos con la carta del Dr. Castro que habiamos dicho la verdad.

Creiamos que en presencia de esa carta, *La Tribuna* se diese por convencida, pero nada de eso; persiste en su pretension apesar de ello, por las siguientes razones que en verdad son terminantes:—1.ª *por que La Tribuna dice siempre la verdad; y* 2.ª *porque no hay palabra que valga mas que la suya.*

Como se vé, esto ya no es discutir sino porfiar, de una manera que por cierto debe ser fastidiosa para el público.

Sépase, por fin, que *La Tribuna no tiene por qué rectificar lo que dijo respecto á las reclamaciones aun en presencia de la carta del Sr. Castro, Ministro de Relaciones Esteriores.*

El público sabrá á quien ha de creer. F.

Colegio de los Padres Escolapios.

No es de hoy la reputacion de ese establecimiento dirijido por los Sres. D. Pedro Giralt y D. Félix Artau; pero sin embargo nos complacemos en confirmar la favorable opinion de la Comision Examinadora respecto del adelanto en que se encuentran los alumnos y del escelente método empleado por los profesores.

Hemos tenido tambien la satisfaccion de ser discípulos del Sr. Giralt, y pagamos una justa deuda de gratitud al recomendarlo á la consideracion pública como uno de esos nobles apóstoles de la humanidad, que solo consagran su vida al bien y á la educacion.

Aun cuando la Comision Examinadora le hace plena justicia, agregamos esta hoja mas á la corona que ciñe sus sienes y que es la mas justa que puede alcanzar el hombre en la tierra:—la de haber formado ciudadanos que honran la patria oriental. F. Y A.

Departamento de Canelones.

Hemos sido favorecidos con estos curiosos apuntes que dan una idea del estado de los pueblos del departamento de Canelones é indican algunas necesidades fáciles de remediar y concernientes al Gobierno, á la Administracion de Correos y á la progresista empresa de las Mensagerías Orientales.

Agradecemos al amigo que nos suministró estos datos, que ván despojados de todo espíritu de censura, y que solo se limitan á indicar ciertas necesidades y mejoras que tanto interesan á las poblaciones de campaña.

Hé aquí los apuntes á que nos referimos:

Santa Lucía—Carece de una iglesia—La que hay es sumamente pequeña. El vecindario elevó una solicitud al Gobierno pidiendo se destine el todo ó parte de la contribucion directa para la construccion de un templo, pues los cuatro reales del derecho de abasto que están asignados para este objeto, no alcanzan para nada.

El Cura actual D. José Guianello no puede servir aquel curato por su estado permanente de enfermedad. No hay misa muchos dias, no se administran auxilios espirituales con regularidad, á veces no se abre la iglesia, no se dá la hora al medio dia, ni se tocan ánimas.

Los terrenos del pueblo suben de valor. No se ha querido vender en 18 onzas un solar en la plaza, de 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Unos especuladores han comprado muchos solares valdios.

El Sr. Lacueva ha edificado dos magníficos edificios y se construyen algunos otros.

Se adjudicaron premios á los niños de la escuela municipal de aquel punto, anticipando su costo el Sr. Lopez, presidente de la Comision Auxiliar de aquella Villa.

Canelones—Se construyen varios edificios de material. Trabajan varios hornos ladrillos y teja de excelente calidad. Se ha dado órden para cercar los terrenos valdios en las inmediaciones de la plaza y se construyen veredas.

Hay alumbrado y nomenclatura en algunas calles.

Las Mensagerías Orientales tocan en aquel punto, pero seria conveniente que demorasen algo mas, para dar lugar á almorzar á los pasageros.

En la plaza frente á la iglesia se ha demolido una casa vieja para edificar otra, destinada para las oficinas de Policía, Correo, Juzgado Ordinario etc., Se espera el plano hace tiempo para empezar la obra.

La que sirve de comandancia y Cárcel está muy deteriorada y convendria venderla, aplicando su producto á la construccion de la que se proyecta.

Sauce—El párroco del Sauce ha construido una linda y cómoda iglesia de tres naves y dos altas torres, con capacidad para trece altares. Se está rebocando por dentro y quedará pronta en breve. Tiene el doble mérito de haberla construido á su costa, pues no ha recibido mas auxilio que tres onzas de suscricion y 91 pesos 6 reales del Estado.—Cuesta 24 mil pesos. Quiere decir que el curato dá y que hay un Cura ejemplar por su desprendimiento, que destina su producto á obras públicas. Ha construido tambien un buen cementerio.

Por estos servicios se le pueden disimular algunas ridiculeces que tiene, tales como no permitir que vayan las señoras con velo á la iglesia.

D. Pedro San Miguel es el nombre de este párroco.

Tala—Se está revocando por dentro la nueva iglesia de este pueblo naciente, que cuenta hasta ahora nueve casas de azotea y algunos ranchos.—Es de una nave, pero espaciosa.

Su fundador D. Ildefonso de Leon acaba de dar dos mil pesos en calidad de préstamo, para la conclusion de la obra de la iglesia.

Este mismo vecino proporcionó la madera para los bancos de la escuela de aquel punto, pero todavia se adeudan al carpintero que los hizo los 37 pesos que importaron y van dos años.

El pueblo está situado en una altura, divisándose desde 6 ó 7 leguas. Se halla á 12 leguas de distancia de Canelones, de Minas y de Pando.

Seria muy conveniente establecer un correo de Canelones para aquel punto, porque está incomunicado.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Nuestros terrenos—Nos hallamos bajo una impresion, Sr. Redactor, bien desgradable. Sin conocer antecedentes, prejuzgábamos que la interrupcion de los trabajos del camino, y la demora en verlos practicar en esta inmediacion solo dependian de la Direccion General de Obras Públicas, que ora por no levantar los niveles, ora por no entregarlos despues de levantados, ó bien por rectificarlos, habia de dar lugar, á que el tiempo se deslizara aproximándonos á la estacion de las lluvias.

Con razon esclamábamos ¡malditos niveles!!! pero hoy del fondo de nuestro corazon lanzamos una maldicion sobre los autores de nuestra desgracia, condenándonos á ser sepultados en el fango y estar incomunicados en el invierno con la Capital, ¡Maldicion!!! Siempre la cuestion de competencias, siempre luchando los celos imprudentes con el buen sentido, y abatiendo el ánimo resuelto y elevado.

No nos hemos equivocado en nuestra anterior correspondencia al presumir, que la intriga, nuevos manejos, y torpes exigencias retardaban nuestro feliz porvenir, y cruzaban el adelanto de la obra del camino.

Ahí está publicado todo lo ocurrido con el rector de la Inspeccion de O. P. Señor Montoro. Están justificados los ataques bruscos contra su persona.

Lo sentimos de veras, porque es presentar al juicio de los hombres de la ciencia en el estrangero, un argumento bien de lamentar de la pobreza de los hombres, en cuyas manos se coloca el porvenir de tantas familias, y los capitales de tantos estrangeros que vienen á buscar el colocarlos en empresas.

La desconfianza de encontrar un genio caprichoso ó ignorante y díscolo que ponga trabas, hará que se retraigan de presentarse en un teatro, donde hay tanto que hacer, tanto por esplotar, y que para ello se necesita mucho patriotismo, mucha abnegacion, y mucha decision en ahogar las susceptibilidades.

Es una desgracia, que hace años que nos revolcamos en el fango de las etiquetas, de las susceptibilidades, de las falsas apreciaciones de un pundonor mal entendido.

Somos como el perro que ni roe el hueso, ni deja roerlo.

No trabajan ni dejan trabajar. El prestigio del Gobierno Provisorio está solidificándose por la Comision Estraordinaria, que comprendiendo la verdadera conquista, por do quiera abre fuentes de recursos á todas las clases de la sociedad con la ocupacion de trabajos públicos.

Si desaparece esa corriente benéfica, que lleva de boca en boca las bendiciones del peon, del artesano, del industrial, del capitalista, y del espíritu de empresa, ¡ay del Gobierno! Perderá el mejor apoyo, y quien sabe donde vendrá á parar su fama bien conquistada.

En su mano está remediarlo. Deje el libertad de obrar á los que componen la C E. A. que han hecho cuestion de honra en elevarse á la altura de los genios progresistas.

Si nuestros ruegos algo valen pediremos á la C. E. A. que continúe su obra, pisoteando las miserias de espíritus menguados. Montevideo, el Cordon, Aguada, Paso del Molino y Villa de la Union, ostentan ya los trofeos y la envidia la emulacion y la discordia no podrán arrebatar tanto mérito contraido para un esc número de brazos que viven por la accion de su espíritu progresista.

Limpieza pública: es reclamada la resolucion de las propuestas, con mas urgencia que nunca. Las calles están atestadas de basuras, es decir, las transversales. Algunos vecinos limpian sus algibes y encuentran el camino mas corto en el medio de la calle para depositar el fango hediondo, y allí permanece hasta que vengan las aguas á arrastrarlo con sus corrientes.

Alumbrado y serenos—Sabemos que ambos proyectos están sin resolver por no haberse podido conseguir los reglamentos sobre la materia para poder obrar con acierto.

Haciéndonos eco de los que reclaman la creacion de serenos, les debemos decir, que hay quien se empeña en probar que es una necesidad de lujo, sin duda por no comprender las ventajas de tener vijilantes, que durante el silencio de la noche acuden á su llamado.

Respecto del alumbrado público, oimos quejas repetidas; pero debemos decir haciendo justicia á la persona que oficiosamente lo sirve, que apenas se costea, porque el que quiere le paga, y el que no, es alumbrado á la par de los que costean este beneficio. Es injusto este proceder, y no puede remediarse sino por medio de un compromiso de parte del contratista, y del público. En el estado en que se halla este ramo, el administrador no puede compeler al que resiste á pagar, porque tampoco él tiene un contrato que lo obligue á servirlo bajo tales ó cuales condiciones.

Llamar á propuestas es el espediente que hay que adoptar para que sea servido debidamente, y luego viene el derecho de obligar al impuesto.

Tabla de salvacion—Es la construccion del camino, es el *gran desideratum* de 14 años, problema que resuelto nos aproxima á las puertas de la Capital. Todo lo demás como plaza de frutos del pais, es prematuro, es tentador, es el escollo donde se estrellarán las voluntades mejor templadas. Camino! Camino!!! y desapareciendo los lagos, los escollos, los bancos, los náufragos con esta tabla de salvacion, llegarán á su puerto deseado.

No sublevemos el espíritu de localidad. Preparemos con otras mejoras la opinion, y allanemos otras dificultades, que nos hagan acreedores á otros beneficios. El camino vendrá, y vendrá dentro del tiempo marcado, y si tal desgracia nos sucediese de abandonarse, será preciso renegar de la revolucion, de su propaganda y de sus prohombres.

Sus Corresponsales.

Informe

PRESENTADO Á LA SECRETARIA DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

M. H. Consejo de Instruccion Pública.

La Comision nombrada para informar á U. S. del resultado de los exámenes del Colegio de PP. Escolapios, que presidió, celebrados en los dias 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, —se permite detallar todos los ramos de enseñanza, por el órden con que se presentaron, y acompañar una nota estadística de los alumnos sobresalientes en cada clase.

El dia 22, á las 10 de la mañana, despues de un discurso de apertura por parte del Sr. Presidente D. Blas Vidal, fuéronse presentando por su órden las clases de—

INGLÉS, regenteada por el Sr. D. E. Jackson con 15 discípulos; este profesor es uno de los mas acreditados de Montevideo y sus educandos hicieron honor al maestro.

FRANCÉS, regenteada por el Sr. Don E. Guy con 34 discípulos, que respondieron á la confianza que en el profesor colocó el establecimiento.

GENERALES—1.ª *Seccion*, comprendiendo: lectura en manuscritos, religion y moral, Constitucion de la República, escritura al dictado, gramática (sus 4 partes), aritmética con aplicacion del sistema métrico, teneduría de libros teórica y práctica, geografía universal y en particular de la República con aplicacion sobre los mapas.

Esta seccion cuenta 52 niños y es regenteada por el Sr. D. Félix Artau, cuyo nombre nos recuerda el hábil alumno de la Escuela Normal de Madrid.

Al llegar aquí se declaró suspendido el acto por aquel dia, pues eran mas de las 4 de la tarde, para continuarlo el siguiente.

El 23, á igual hora del dia anterior, manifestó el Sr. Presidente la continuacion de los exámenes, que se verificaron en el siguiente órden en las clases generales:

2.ª *Seccion*, que comprende todos los ramos de la instruccion primaria elemental, habiendo rendido exámen 63 niños, y es regenteada por el Sr. D. Camilo Ros, que debe haber quedado muy satisfecho de sus alumnos.

3.ª *Seccion*, abrazando los principios generales de la anterior; se presentaron 35 niños, los que vinieron á poner de manifiesto la habilidad del profesor que regentea esa clase, el Sr. D. J. Muñoz.

Y por último la de DIBUJO Y POLIGRAFIA, con 17 niños, regenteada por el modesto y laborioso oriental el Sr. D. Pablo Nin y Gonzalez, completó los exámenes de este dia y dió fin á los del Colegio.

Los alumnos de todas las clases, ademas de exhibirse satisfactoriamente, en general, á las preguntas que se les hicieron y á los cálculos pedidos, presentaron pruebas materiales de su laboriosidad en cuadernos de francés, escritura, aritmética, teneduria, etc.

Los trabajos de Dibujo y Poligrafía admiraron á la Comision y al público asistente á ese acto, atendida la corta edad de algunos de sus discípulos, y acabaron de fijar en el ánimo de la Comision Examinadora y de todos los concurrentes, la grata satisfaccion que le cabe—al dar cuenta del desempeño de su cometido—que la asidua contraccion de los Directores Presbítero D. Pedro Giralt y D. Félix Artau, secundados por los demás profesores, corresponde con justicia á la confianza que el público tiene depositada en ese Colegio.

Terminarémos este informe, dando el resultado de las calificaciones en estos exámenes:

En *Inglés*, sobresalieron los alumnos Francisco Veira, Javier Alvarez, Mariano Igourvnet, Enrique Bauzá, Cárlos d'Haleuvyn, Alfredo d'Haleuvyn, Domingo Mirabal, Alberto Arteaga y Juan Danuzio.

En *Francés*, Juan Güell, Manuel Carrillo, Benito Lamas, Manuel Rubio, Antonio Romeu, Gavino Busquiazo, Felipe Sandro, Agustin Bernada, Francisco Gil y Manuel Aguiar.

En *Clases Generales* 1.ª Seccion: Juan Güell, Manuel Carrillo, Benito Lamas, Francisco Veira, Manuel Rubio, Antonio Romeu, Gavino Busquiazo, Felipe Sandro, Cosme T. Gigina, Telesforo Arteaga, Bernardo Menendez, Benigno Menendez, Fausto Aguilar, Juan S. Podestá, Francisco Garcia, Pedro Lezama, Francisco Gil y Agustin Bernadá.

2.ª Seccion: Alfredo d'Haleuvyn, Antonio Benvenuto, Antonio Carbonell, Manuel Aguiar, Enrique G. Parsons, Victor Solsona, Cárlos B. Gonzalez, Salvador Barriola, Juan I. Iglesias, José Canale, Ambrosio Tarabal y José Leal.

3.ª Seccion: Isaac Lopez, Leandro Castellá, José D. Gonzalez y Juan Salada.

En *Dibujo*, José Piñeyro.

En *Poligrafía*, Eduardo Guimerá, Juan Güell y Manuel Carrillo.

Blas Vidal.
Núm. 468. *Alejandro Pesce*

Comision del Funeral

Montevideo, Enero 29 de 1866.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir todo lo concerniente al funeral que tendrá lugar el 1º de Febrero por los ilustres mártires de la libertad en el Paso de Quinteros, ha resuelto que desde el treinta y uno á las doce del dia del presente, hasta el dia dos de Febrero inclusive, se doble en todos los Templos del Departamento de la Capital sin interrupcion.

Lo que se comunica al Sr. Cura á los efectos consiguientes.

Manuel Aguiar.

Al Sr. Cura de....

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para invitar á los funerales que tendrán lugar el 1º de Febrero por las ilustres víctimas sacrificadas en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á la poblacion nacional y estrangera á elevar sus preces á Dios por el alma de esos mártires de la libertad, en el funeral que se celebrará el dia indicado, en la iglesia de la Matriz á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir é invitar á los funerales que tendrán lugar el 1º de Febrero por los ilustres Mártires de la Libertad ultimados en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á los parientes y deudos de aquellas víctimas, á concurrir al funeral que por su alma se celebrará en la Santa Iglesia Matriz el dia indicado á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir é invitar al funeral de los mártires de Quinteros, invita á la poblacion nacional y estrangera á enarbolar sus banderas á media asta en sus casas particulares, desde el 31 del presente hasta el dia 2 de Febrero inclusive, en holocausto de la conmemoracion de tan ilustres víctimas.

La Comision.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 30 de 1866.

Por razon de no haber dado cumplimiento muchos de los propietarios de esta Ciudad, en los plazos prefijados, á lo dispuesto por la Junta E. A. con autorizacion del Superior Gobierno, sobre construccion y reconstruccion de veredas al frente de sus edificios; esta corporacion se ha visto en la necesidad de sacar á licitacion los indicados trabajos, recibiendo en consecuencia nueve propuestas en forma, de las cuales ha sido admitida como mas ventajosa la de D. Miguel Sierra, segun consta del contrato celebrado en veinte de Diciembre del año ppdo. con los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda asentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las punturas con el mismo material—2 pesos 60 centésimos.

Por cada metro linial de cordon de dos á tres cuartas de vara de largo y diez y seis á diez y ocho pulgadas de profundidad y cinco de grueso, en las mismas veredas—80 centésimos.

En vista pues, de lo espuesto, el que suscribe se dirije á Vdes. con el especial objeto de poner bajo su escrupulosa inspeccion la obras practicadas y que practique en adelante el citado contratista Sr. Sierra, con arreglo á las estipulaciones del contrato, dando cuenta esa Inspeccion á la oficina de mi cargo del resultado de esos trabajos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

José Umarán, Director.
Manuel Acosta, Secretario.

A los Sres. de la Inspeccion Científica Municipal.

Minas.

ESTRACCION DE CARNES A MERCADOS ESTRANGEROS.

Por necesidad, algunos de los socios deseamos ver realizada la liquidacion ofrecida, y creemos no pecar, reclamando lo que es justo.—El Sr. presidente de dicha comision nos deberá un alto concepto diciéndonos: como, cuando, y en donde podremos apercibir nuestros haberes.—Es favor que esperamos.

Varios socios.

Esta es la solicitud que recibimos de varios socios de la antigua sociedad para la estraccion de carnes á nuevos mercados; varias veces la prensa ha estampado semejante reclamo; seria bueno que llegase á conocimiento de quien corresponde, y que satisfaccion sea dada por quien corresponde, sino nada se conseguirá en adelante cuando se quiera recurrir á la asociacion con un objeto de utilidad pública.

Esperamos que de esta vez sea atendido el reclamo de los interesados.

CORRESPONDENCIA

Paris, 20 de Diciembre de 1865.

Muy señor mio:

La Bélgica y la familia reinante acaban de recibir una prueba del grande aprecio en que era tenido por todos los Soberanos de Europa el Rey Leopoldo. Su cadáver fué acompañado por el Rey de Portugal, por el príncipe de Gales y por otros muchos príncipes de las casas soberanas, y lo que mas es y mas vale, por todo el pueblo belga, escepto los obispos que brillaron por su feliz ausencia.

Al luto del sábado sucedió el regocijo del domingo. El nuevo Rey hizo su entrada solemne en Bruselas, y despues de haber prestado el juramento que previene la Constitucion, pronunció un discurso mas brillante por la elevacion y sinceridad de los sentimientos que espresa, que por lo selecto y florido de sus formas. Leopoldo II ha podido decir con aplauso y general satisfaccion, que en todo el camino de su reinado seguiria las huellas que le habia trazado su padre. Este es el mayor elogio que podia hacer de aquel á quien debe la vida y el trono, y la mejor promesa á su pueblo. «Yo no os prometo, no ofrezco á la Bélgica,—ha dicho,—ni un gran reinado como el que fundó su independencia, ni un Rey como el que todos lloramos; pero prometo á la Bélgica un Rey belga de alma y de corazon, cuya vida es completamente suya.

«Mi mision constitucional me coloca fuera de los partidos y de la lucha de las opiniones. Dejando que el pais escoja entre ellos, deseo de veras que temple siempre sus disidencias ese espíritu de fraternidad nacional que reune hoy al rededor del mismo pendon á todos los hijos de la familia belga».

¡Dichoso rey con tal pueblo; dichoso pueblo con tal Rey! Ni la Bélgica desaparecerá del número de los pueblos independientes si conserva su sensatez, ni Leopoldo II será jamás arrojado de su trono si cumple sus promesas. El Rey constitucional que sabe conocer que es superior á los partidos y no debe pertenecer á ninguno de ellos, aceptarlos todos, y aceptar tambien sus doctrinas y sus hombres cuando la opinion los reclama, no corre el peligro de perder su cetro y su corona. Las dinastías que han desaparecido los Stuards, los Wasa, los Borbones y los Orleans de Francia, los Borbones de Parma y de Nápoles, fueron arrojados de su trono y de su pais por haberse afiliado á los partidos enemigos de la libertad y haberse empeñado á resistir á la opinion pública. Cuando los Reyes se convierten en gefes de partido, los partidos opuestos se hacen antidinásticos, y tarde ó temprano acaban por triunfar de los Monarcas que no supieron mantener su neutralidad, ni ser sinceramente constitucionales.

Llegó por fin el mensaje del presidente Johnson, con tanta ansiedad esperado por los Gobiernos de Francia y de Inglaterra. A juzgar por lo que dicen los periódicos oficiosos de ambas naciones; al leer los elogios que dispensan á la sabiduría y pacíficos deseos espresados por el primer magistrado de la República americana, se diria que ambos Gobiernos han salido de sustos, y que ya nada tienen que temer, el uno por su espedicion de Méjico, y el otro por las piraterías cometidas por los corsarios que dejó armar y tripular en sus puertos.

¿Hay verdaderamente motivo para tanta alegría? ¿Le hay para que la Inglaterra se crea ya libre de reclamaciones, y para que la Francia se haga la ilusion de creer verdad lo que ella misma hace escribir por algunos periódicos de los Estados-Unidos, esto es, que el Gobierno de Washington acabará por reconocer el Imperio de Méjico?

Para lo primero, mas que para lo segundo, el presidente Johnson parece inclinarse á abandonar sus pretensiones á una indemnizacion pecuniaria; y si el Congreso no le obliga á insistir en ella, este negocio puede quedar terminado por ahora, sin perjuicio de que el Gobierno de la Union aproveche algun dia, cuando la oportunidad se presente, la ocasion de hacer pagar á su cordial enemiga todo el mal que de ella recibió durante la guerra civil.

En cuanto á la cuestion de Méjico, la confianza de la Francia, si es sincera, lo que dudo mucho, me parece exajerada. El presidente Johnson, léjos de aceptar como buena la intervencion francesa en Méjico, la rechaza con bastante claridad para el que quiera entender

FOLLETIN 46

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Sí, mi padre,—contestó Gaspar, con la voz entrecortada, alterada por sus sollozos histéricos.

—¡Válgame Dios, y qué desgracia!—dijo el alguacil, que se habia modificado:—pero mire usted, ya sale ahí el señor alcalde: no tenga usted cuidado, es muy buen señor, y muy cristiano: se llama don Nicolás Valiamonde, y el escribano, don Pedro Machudo; no es mal hombre tampoco.

—A ver, que traigan los presos á la Audiencia,—dijo el alcalde:—¿quién es ese que llora?

—Señor,—contestó el alguacil,—es Gaspar Media-noche.

—Menos llanto y mejores obras,—dijo el alcalde.

—Y tiró adelante.

Uno de los vecinos cerró la puerta de la casa.

Clara estaba en su cuarto, acompañada por dos señoras y dos jóvenes que vivian en el cuarto segundo y en el principal.

IX.

Benévolas interpretaciones de un escribano.

Don Pedro Machudo se alegró.

Es singular cómo se desarrolla el ódio en las almas infames.

Machudo se alegró de la desgracia de Gaspar.

¿Y por qué?

Porque Gaspar habia sido amado y favorecido por un pícaro negro, por un liberal infame, que habia librado á Machudo, como sabemos, en una ocasion crítica, de ser muerto á golpes de fusil miliciano.

Las almas bajas aborrecen al que les hace un beneficio. En la vanidad de su bajeza, se sienten humilladas por el beneficio, y no perdonan la humillacion: ven en el beneficio un insulto; no quieren conceder á nadie una virtud que ellos no tienen, que no comprenden, y que creen que no existe.

Gaspar era víctima de esta aberracion de un alma oscura.

El alcalde se hizo abrir la Audiencia, por no ir hasta la cárcel, y por no tomar declaracion á los presos en la calle.

Se encerró en el tribunal de su distrito con el escribano.

Los dos presos habian quedado en la portería, guardados por cuatro alguaciles.

Gaspar habia sido atado de nuevo.

Dos amarillas velas de cera, en dos candeleros puestos sobre la mesa, daban, por la escasez de su luz, un tono tétrico á la sala de Audiencia.

El dosel rojo: tenia aquella luz algo de fatídico.

—Y bien, Machudo, ¿qué le parece á usted de este horroroso crímen, resultado del desórden que nos dejaron los liberales? Se ahorca poco; lo corrompieron todo.

—¡Y si supiera usted, señor don Nicolás,—dijo Machudo,—lo negro y lo renegro que es el tal Gaspar Media-noche! Como que dicen que era hijo natural de uno de los mas malos de esos infames francmasones, don Justo Perez de Velazco, que no ha muerto en la horca, porque le mató Dios de una apoplegía fulminante la misma noche en que llegó á las puertas de Madrid el lealísimo é ilustre general Bessiéres.

—¡Con que liberalillo, eh! ¡Liberalillo!—dijo el alcalde con acento de amenaza.—Descuide usted, que ya le sentaremos la mano, don Pedro; y lo que es de diez años en Africa, no lo libra ni la bula de Meco.

—Puede ser que el proceso arroje méritos para algo mas,—dijo Machudo.

—Sin embargo, sin embargo,—contestó el alcalde:—el objeto del crímen está patente.

—Parece patente,—dijo con acento incisivo Machudo:—el negocio ha sido bien combinado, esta es la verdad: pero la Providencia de Dios ha dejado un asidero á la justicia; uno de los asesinos, que se cae por las escaleras en la precipitacion de su fuga; se hiere en la cabeza, se aturde, y se le encuentra herido y borracho.

—Y usted, ¿qué cree, don Pedro?

—Yo estoy en antecedentes, señor don Nicolás; porque no he perdido de vista á ese jorobado del diablo: tenia ganas de cogerle: desde que se murió su mujer, que era una bribona, ya contaré á usted esa historia, que es muy curiosa; desde que se murió su mujer, Gaspar Media-noche se metió de hoz y de coz en la casa de don Antonio Montes, que era muy rico: ¿no ha reparado usted, señor don Nicolás en que, á pesar de que tenia junto á sí el cadáver de su padre, la doña Clara se interesaba demasiado por Gaspar Media-noche?

—¿Y qué tiene de estraño eso?—dijo el alcalde, que, aunque duro para juzgar, y capaz de todo cuando se trataba de un negro, fuera de estos casos se parecia bastante á un hombre de bien.—¿Qué tiene de estraño que la doña Clara quiera á ese hombre?

—Sí tiene, sí tiene; estos liberales son todos brujos: supongamos que ha hechizado á la doña Clarita; porque sin hechizos, ¿cómo habia de enamorarse de un engendro semejante una jóven hermosa y tan bien criada como ella? Y que está enamorada, no hay que dudarlo: ¡le defendia con un calor!....

—Bien, hombre, bien: pero las consecuencias....

—¿Cree usted que un hombre tan rico como don Antonio Montes habia de dar su hija á un memorialista jorobado?

—¡Hum!—dijo el alcalde.—Es verdad: eso hubiera sido muy estraño: las mujeres son otra cosa: se vuelven locas, y no saben lo que se hacen.

Claro está que Gaspar Media-noche tenia un grande interés en quitar de en medio al pobre don Antonio.

—¡Eh!—dijo el alcalde.—Me parece que tiene usted razon, don Pedro.

—¡Vaya si tengo razon!—dijo Machudo, sonriendo de una manera sesgada.—Y luego, la práctica: como que llevo veinticinco años de procesar pícaros, y he notificado mas de ochocientas sentencias de muerte.

—¿Lleva usted la cuenta?—dijo el alcalde.

—Sí señor; una curiosidad como otra cualquiera: en Granada, de donde soy natural, vive un hombre muy raro, un don Felipe Valenzuela, que fué familiar del Santo Ocio, y que es ahora hermano de la Caridad, y que da con un boton de cada reo que ajustician, y se entera de la historia de cada uno, y en el papel que envuelve á cada boton está el apuntamiento del proceso.

—¡Vaya una singularidad!

—Veamos este asunto, señor don Nicolás: se concibe un crímen, se piensa en él, e madura el proyecto, y se procura desorientar á la justicia: ¿quién ha de creer que el motor del asesinato de don Antonio Montes prevenga á los asesinos se lleven á su hija? ¿Para qué quiere nadie esa niña, una niña de tres años? Eso no es mas que una farsa; pero muy torpe cuando se trata de un juez como usted y de un escribano como yo.

—¡Ya, ya!—dijo el alcalde.—Pues entre buenas manos ha venido á dar ese mónstruo. Liberal al fin: bien, don Pedro,—dijo el alcalde: —pero es muy tarde; estamos pasando muy mala noche, y necesitamos concluir: quiero acabar cuanto antes el sumario.

Y tocó la campanilla.

Se presentó á la puerta un alguacil.

—Que entre Gaspar Media-noche,—dijo el alcalde.

Poco despues Gaspar entró.

X.

De cómo no era del todo malo el alcalde del crímen, don Nicolás Valiamonde.

Estaba atado; se detuvo á poca distancia de la puerta.

—Adelante usted,—dijo con una imperativa grosería el alcalde.

Gaspar adelantó hasta llegar cerca de la mesa.

—¿Su nombre de usted?

—Gaspar Media-noche.

—¿Su patria?

—La Inclusa de Madrid.

—¿Su edad?

—Veinticinco años.

—¿Su estado?

—Viudo.

—¿Su profesion?

—Memorialista y librero de viejo.

—¿Sabe usted por qué ha sido preso?

—No señor.

—¿Conocia usted á don Antonio Montes?

—Sí señor; vivia en su casa,—contestó con la voz mojada en lágrimas, Gaspar.

—¿Sabe usted lo que ha sido de ese señor?

—Sí señor; ha muerto.

—¿De muerte natural?

—Supongo que no.

—Cómo, ¿no está usted seguro?

—No señor: yo no he asistido á su muerte.

—Entonces, ¿cómo sabe usted que ha muerto, cuando consta que al salir usted de su casa esta noche estaba en perfecto estado de salud.

—He visto poner su cadáver en una camilla del hospital, cuando ya se me habia preso por un alguacil al ir á entrar en mi casa; pero á la distancia que he visto ese cadáver, no he podido juzgar de si habia muerto violenta ó naturalmente.

—¿Conocia usted á la mendiga?

—Sí señor; desde antes de ayer.

—¿Es cierto que usted la recogió, y la dejó, para pasar la noche, el hueco de la escalera, con una cama que en el hueco habia?

—Sí señor; me pareció una buena mujer, y tuve compasion de ella.

—¿Dónde estuvo usted anoche?

—Paseando,—contestó Gaspar, que por respeto al decoro de María no quiso decir que habia estado en su casa.

—Y esta noche, ¿dónde ha estado usted?

—Paseando tambien.

—Parece estraño se pasee de noche, y hasta tan tarde, en noches tan frias.

—Conozco que me hace falta el ejercicio, y no puedo pasear á otra hora.

—Consta, por declaraciones tomadas á otra personas, que usted habia dicho iba á ocuparse de unos trabajos en casa de un amigo enfermo

—Ese fué un pretesto para que no se estrañase el que yo saliera de noche, porque yo no tenia costumbre.

—Es, sin embargo reparable, que cuando usted, contra su costumbre sale de noche, se cometa en la casa donde usted vive un crimen horrible.

—No respondo,

—¿Y por qué no responde usted?—dijo con irritacion el alcalde.

—Porque esa pregunta es absurda, y tiende á envolverme,

—¿Qué es esto? usted incurre en un desacato.

—No señor: uso de mi derecho: suponer, como se pretende, que yo he abandonado la casa de mi pobre amigo Don Antonio Montes para evitar las sospechas de mi complicidad en el crímen que le ha asesinado, es absurdo; si yo hubiera sido el instigador de ese crimen donde mejor estaba era en la misma casa.

—Bien; perfectamente,—dijo el alcalde.—Veamos: ¿usted sabe todo lo que ha sucedido?

—Solo he visto dos cadáveres, que he podido reconocer por casualidad: el de mi desgraciado protector don Antonio, y el de la pobre mendiga.

—¿No sabe usted que el objeto aparente del crímen cometido ha sido el robo de una niña?

—¡Mi hija!—gritó Gaspar.—¡Me han robado mi hija!

Y lanzó un rugido de fiera; un rugido que parecia imposible hubiese podido salir de su pecho: se agitó en una convulsion poderosa, y pretendió romper la cuerda que le ataba los brazos: sus ojos flameaban, amenazaban, devoraban al alcalde.

—¡Mi hija!—repitió, ronco de furor, de dolor, de espanto.—¿Dónde está mi hija? ¡Dadmela! ¡Buscadla!

—Machudo,—dijo el alcalde,—desate usted al señor Gaspar Media-noche.

—¡Cómo—esclamó el infame del escribano.—¡Que desate!....

—Que le desate usted.

—Bien, señor alcalde, bien; obedezco á usía; pero bien pudiera suceder....

—Desate usted al señor Gaspar Media-noche.

Don Pedro Machudo obedeció, murmurando.

—Y bien; ya se presentará otra ocasion.

Y desató á Gaspar.

En el alcalde se habia sublevado todo lo que tenia de hombre de bien al ver la desesperacion de Gaspar; mejor dicho, Gaspar el pequeño, Gaspar el jorobado, le habia hecho sentir una fascinacion potente, á la que habia cedido.

—Gracias, gracias, señor,—dijo Gaspar, acercándose rápidamente al alcalde, asiéndole las manos y besándoselas:—usía es caritativo; usía es bueno, y esto es para mí la esperanza de que usía me buscará mi hija.

Y Gaspar lloraba.

—Este hombre no es liberal, don Pedro,—dijo el alcalde;—los liberales no se humillan, no agradecen; son soberbios como Satanás.

—Yo, señor,—dijo Gaspar,—soy un pobre hombre, que no pienso mas que en mi familia y en hacer el bien que puedo.

¿Y reconoce usted que el rey nuestro señor es y debe ser el rey absoluto, señor de vidas y haciendas?

—Sí señor,—dijo Gaspar.

—Y cree usted en la santa Iglesia, católica, apostólica, romana?

—¡Oh, sí señor!—esclamó con ardor Gaspar —Yo creo en Dios, uno y trino, en todos los misterios de nuestra santa religion, en la potestad del Soberano Pontífice, vicario de Jesucristo.

—Este hombre no es liberal, don Pedro,—dijo el alcalde.

—Vamos, así parece,—contestó Machudo.

—¡Pero mi hija, señor, mi hija!—insistió Gaspar.

—Se la buscará,—dijo el alcalde;—se la buscará.

—¿Pero entre tanto?....

sus palabras; y añade que remitirá á la Cámara todos los documentos ó notas que han mediado entre los dos Gobiernos.

No diré que los Estados-Unidos declaren la guerra á la Francia, porque ninguna necesidad tienen de llevar las cosas hasta este estremo para conseguir el objeto que se proponen de destruir el Imperio creado en Méjico por el estrangero. El Gobierno de los Estados-Unidos sabe perfectamente que sin hacer nada, sin tener que sacrificar hombres y dinero, logrará lo que desea, porque los franceses no consolidarán nada, y todo lo que han hecho desaparecerá el dia que se retiren.

Pero al mismo tiempo que esto sabe, conoce tambien el Gobierno americano que por decoro propio, por el prestigio que debe y quiere conservar en América no debe permitir que los franceses sigan ocupando á Méjico, y que la Bélgica y Austria continúen enviando allí numerosas legiones de aventureros.

Debemos, pues, suponer que el gobierno del presidente Johnson insistirá en que deben retirarse los franceses, y que no está lejano un tratado, público ó secreto, parecido al de 15 de setiembre, cuyos resultados serán en Méjico los que este tratado dará en Roma; es decir: la América de los americanos y no del tudesco.

Una cuestion muy grave ha suscitado el Congreso de estudiantes de Lieja. Algunos de los estudiantes franceses que acudieron á él, pronunciaron acalorados discursos, en los que emitieron opiniones políticas y filosóficas que llamaron la atencion del Gobierno francés.

A su regreso á Paris, el Consejo universitario los llamó y empezó á instruir un sumario. Algunos de ellos se prestaron á comparecer; otros negaron al Consejo la jurisdiccion, y el resultado ha sido una providencia que no solo los espulsa de la Universidad de Paris, sino que propone al gobierno la espulsion de los mismos de las demás universidades del Imperio.

Contra esta sentencia han protestado ya ochocientos estudiantes de la Escuela de Medicina, y es de creer sigan protestando los de la de Derecho y otros. Las razones en que se fundan consisten; en que en un Congreso literario pueden emitirse libremente todas las opiniones políticas y filosóficas sin incurrir en pena; en que, dado el caso de que la emision fuese una falta ó un delito, habiendo sido cometido en el estrangero, no puede ser juzgado ni condenado en Francia; en que, aunque pudiese serlo, debian juzgarle los tribunales, y nó la Universidad ó Consejo; y finalmente, en que la pena para un delito no puede ser arbitraria, sino que antes de la comision del delito debe estar escrita en la ley, lo que no sucede en el presente caso.

Poderosas son estas razones, mas yo diré que, previendo, como debia prever, lo que hoy sucede en la Universidad, yo en lugar del Gobierno no hubiera dado ninguna importancia á las opiniones proclamadas en Lieja por los estudiantes franceses, y de esta suerte se hubiera evitado ademas el escándalo de su mayor difusion entre el público.

Los muchachos, á los quince ó veinte años, creen profesar ideas y tener convicciones filosóficas que abandonan y de las que se rien á los treinta. Esto debió tener presente el Gobierno, y no proceder contra los estudiantes por estas descabelladas opiniones. ¿Qué opinion filosófica tiene un negrero? ¿Cuál es la de un prestidigitador?

Ya se ha verificado el matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Mouchy. El matrimonio civil se verificó á las diez y media y por privilegio, en casa de S. A. el príncipe Murat. Inmediatamente despues de la celebracion, los carruajes de la córte fueron por la desposada y la condujeron á la capilla de las Tullerías. Las invitaciones para la capilla eran bajo forma de tarjeta y debian presentarse á la entrada.

El nombre del invitado figuraba el primero en la tarjeta y contenia ademas indicaciones heráldicas, y tambien el lugar que estaba designado á cada concurrente á la ceremonia religiosa. Despues del almuerzo dado en las Tullerías, el duque y la duquesa partieron para el castillo de Mouchy, donde los habitantes del pais les tenian preparada una espléndida recepcion.

Créese que los duques de Mouchy harán su primera reaparicion en Paris y en la córte el dia de Año Nuevo. Se cree tambien que el duque se presentará como candidato al Cuerpo Legislativo en la primera vacante que ocurra.

Anúnciase que el Gobierno frances incluirá en el *Libro Amarillo* todos los documentos que han mediado entre los gabinetes de las Tullerías y de Washington, respecto de la cuestion de Méjico.

Se confirma la noticia de que el general Logan no ha aceptado la mision que le ha confiado el presidente Johnson cerca de Juarez, por haberse negado aquel á apoyar al ex-presidente de la República mejicana.

Segun los últimos cálculos, las economías que se han introducido ya en el presupuesto italiano, ascienden á 28 millones.

En España se habla mucho de Ultramar; muy pocos son los que lo hacen con acierto. Los que pudieran hablar acertadamente callan, ya por carácter, ya porque saben que el Gobierno no oye sino á los que han sido empleados; y aprovechando este silencio, hablan y son oidos muchos que debieran callar por sus pecados; no pocos por su supina ignorancia; algunos, porque si no han pecado tienen la proteccion útil de los grandes pecadores, y no se atreven á decir la verdad.

Al llegar aquí, y cuando me proponia volver á hablar de la trata y de los discursos pronunciados en la reunion celebrada en Madrid por los amigos de la emancipacion de los esclavos, vienen á mis manos los últimos números de *La América* y de *La Revista Hispano-Americana*. Dejo, pues, para otra carta la espresion de mis ideas respecto al horrible comercio de hombres, y voy á decir dos palabras que me sugiere la lectura de aquellos dos apreciados periódicos.

En la *Revista Hispano-Americana*, el ilustrado señor don Calisto Bernal aprecia como yo el decreto del Sr. Cánovas que manda abrir la informacion preparatoria para las leyes especiales. En *La América*, el no menos ilustrado Sr. Bona celebra la aparicion del decreto, y augura bien de sus consecuencias. ¿En qué consiste esta diferencia de apreciaciones entre dos escritores, instruidos ambos, inteligentes los dos, y animados de los mismos buenos deseos de ver introducidas en las provincias ultramarinas las reformas políticas?

Esta diferencia procede de que el señor Bernal tiene sobre el señor Bona la ventaja de haber vivido en América y de conocer mejor á los hombres anti reformistas de allá, que son los que han obtenido este decreto hipócrita con que el Sr. Cánovas ha querido complacerles y hacer creer lo que de buena fé cree el señor Bona.

Danaos ne credite teneri.—El decreto del señor Cánovas es el golpe de muerte dado á las aspiraciones de los cubanos: es el abrazo de O'Donnell á Espartero; y el señor Bona tocará muy pronto su tardío desengaño y deplorará otra vez el haber creido en la sinceridad de un vicalvarista. ¿Cuando será que mis buenos amigos los progresistas aprenderán á desconfiar? Esta ciega confianza en sus contrarios ha sido la mayor de las desgracias de nuestro partido. Hablemos de otra cosa.

He leido en *La Regeneracion* que ha aparecido en Madrid *La Dinastía*, si bien con tan mala estrella y con tan fria acojida, que apenas puede contar con algunos escasísimos suscritores. Ciertamente la noticia no me sorprende: *La Dinastía* no podia esperar otra cosa teniendo los directores que tiene.

Como yo no la conozco sino de oidas, vería con gusto que la enviase V. á esta tierra; los amigos se alegrarian tambien de tener en Paris *La Dinastía*.

Mr. Steffens, el celebre jefe de los *fenians* que supo abrir ocho puertas y dejar burlados á los ingleses, se halla en Paris. No es, como algunos supondrán, un hombre del pueblo, de groseros modales y de bruscas maneras; es un elegante, un *gentleman* completo, y de ello ha dado una prueba dedicando su primera visita al señor embajador de Inglaterra y dejándole una tarjeta para lord Cowley: no dude de la fina cortesía de un *fenian*.

Verificóse por fin el matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Mouchy, grande de España de primera clase. Los novios, despues de haber recibido los obsequios de la familia imperial, salieron para el castillo de Mouchy. Se ha notado que no asistió á la ceremonia el príncipe Napoleon, quien vino espresamente á Paris desde su hacienda de Pravins para acompañar el cadáver de monsieur Bixio, honrado ministro que fué durante la República.

He visto que el señor Gonzalez Bravo y el señor don José de la Concha se han puesto de acuerdo; tal para cual: Dios los cria y ellos se juntan. Si el autor de *Rinconete y Cortadillo* viviera hoy, escribiria una novela titulada *Ibrahim Clarete y Antonio, ó los dos célebres ambiciosos*.

El tratado de extradicion entre Francia é Inglaterra ha sido concluido y no será renovado: los ladrones están de enhorabuena.

EXTERIOR

Santa Fé.

En el *Ferro-Carril* del Rosario leemos esta carta que instruye de una derrota de los salvajes:

Santa Fé, Enero 25 de 1866.
(9 de la noche.)

Sr. D. Nicasio Oroño, Gobernador de la Provincia.

Mi estimado amigo:

Un fuerte abrazo y mil felicitaciones por el brillante triunfo que nuestros valientes han alcanzado sobre los bárbaros del Norte.

En este momento se me presenta el oficial D. Pedro Azcuénaga, ayudante del Comandante general Olmedo, que ha hecho parte de la espedicion, quien me dice que el lúnes 22 del corriente en la costa del Monte Aguará en el paraje denominado «Los Algarrobos,» consiguieron sorprender dos tolderías, siendo el resultado setenta y siete indios muertos inclusos cinco caciques y á mas cinco chinas muertas; han tomado ciento nueve de chusma y 248 caballos, siendo estos en su mayor parte de los que han llevado de la frontera, habiendo tambien conseguido rescatar siete cautivos, entre ellos uno de los ultimamente llevados del Fortin.

El oficial se ha adelantado á darme verbalmente tan importante noticia, habiendo dejado atrás á su asistente con el caballo algo rendido, y se ha dejado por olvido el parte en la balija, pero me dice que puedo con toda seguridad comunicar á V. este resultado. En el vapor de mañana irá el parte.

Su affmo. amigo y S. S.

Tiburcio Aldao.

—Sobre el alumbrado á gas de cuya realizacion se dudaba, publica el *Cosmopolita* esta lisongera carta:

Las Conchas, Enero 14 de 1866.

Estimado amigo:

Concedido á fines de Octubre por la Legislatura el artículo en que se declaraba que la concesion del gas era un privilejio esclusivo, la compañía se ha formado en Lóndres con un millon de pesos fuertes, no solo para la esplotacion del gas en la ciudad del Rosario, sino tambien en otros pueblos que quieran gozar de este beneficio.

La demora, pues, no ha sido causada sino por la tenacidad de los abogados de la casa de Lóndres, que no consideraban el contrato esclusivo, sino cuando hubiera un artículo que lo espresara asi.

Me dicen de Inglaterra que en el próximo vapor inglés, vendrá el depósito de los 10,000 patacones al Banco Mauá.

Le mando á V. el prospecto de la nueva empresa que me llega recien por el paquete de hoy, y no queriendo demorar tan agradable nueva á V. que ha sido nuestro protector, me despido felicitándolo por la realizacion de la luz del Rosario por una empresa tan respetable como la presente, que á no dudarlo, realizará otros trabajos importantes luego que conozca la localidad.

Soy de V. *Santiago A. Calzadilla.*

Industria algodonera.

Dice un diario de Buenos Aires lo siguiente:

«Tenemos unas muestras de algodon producido en el Paraná, que segun los inteligentes no se ha cosechado mejor en parte alguna.

La industria algodonera en el Paraná, es debida á una sociedad de comerciantes en su mayoría españoles, que con desprendimiento, con constancia é inteligencia ha logrado realizar tan útil ramo de comercio, teniendo ya en depósito en Buenos Aires, mas de doscientas arrobas de tan preciosa produccion, y que pueden espenderla con gran ventaja sobre la que se produce en Norte-América y otras partes.

Felicitamos á los fundadores de esta industria del Paraná, industria que ha de llegar á ser un emporio de riqueza para la República Argentina.

El Rey Leopoldo I.

(Necrologia.)

Ya hemos anunciado la dolorosa pérdida que han sufrido la Bélgica y la causa constitucional. Mas abajo se hallarán algunos datos biográficos del difunto rey Leopoldo I.

Los ministros, en una sentida proclama, han anunciado la muerte del ilustre soberano, y al fin de esa pieza se leen las líneas siguientes:

«El pueblo belga, fiel á sí mismo, esperará confiado el próximo dia en que los representantes de la nacion recibirán el juramento del heredero del trono. Para garantizar á la Bélgica su libertad, su prosperidad y su independencia, Leopoldo II seguirá los grandes ejemplos de su ilustre padre, y hallará toda la nacion reunida para sostenerlo enérgicamente en el cumplimiento de su noble y patriótica mision.»

En virtud del artículo 79 de la Constitucion á partir de la muerte del rey y hasta que su sucesor preste juramento, los poderes constitucionales del rey serán ejercidos, en nombre del pueblo belga, por los ministros reunidos en consejo y bajo su propia responsabilidad.

El rey Leopoldo de Bélgica ha muerto el 10 de diciembre á las diez de la mañana. Los belgas le lloraran como el paciente iniciador de sus libertades, y la Europa y el mundo entero echarán de menos en él al sabio árbitro de sus diferencias.

Llamado el 26 de Junio de 1831 al trono de Bélgica, Leopoldo supo ser el modelo de los reyes constitucionales: como ciudadano nunca se apartó de la honradez y como rey constitucional reinó y supo gobernar.

Una vez terminada la guerra contra la Holanda, despues de haber tomado con la ayuda de los franceses la ciudadela de Amberes, y firmado una tregua de cinco años que seis años mas tarde supo transformar en una paz definitiva, el rey de los belgas proclamó la Constitucion liberal de 1833, que dió á la Bélgica la libertad civil y política, el derecho de asociacion y de reunion, la libertad de la prensa, la de la enseñanza y la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado. Siempre permaneció fiel á esta Carta, lo que será la gloria y el honor de su memoria.

En el ejercicio de sus funciones de rey supo templar el poder regio poniendo los límites en que debia ejercerse. Respetó siempre la soberanía popular y trató de satisfacer las aspiraciones de la opinion pública. Mantuvo igual la balanza entre el partido católico y el partido liberal y así le vimos de 1831 á 1840 compartir el poder con el ministerio de Theux Nothomb, que le impuso digámoslo así, la mayoría católica de ambas Cámaras, y dejó establecer por aquellos católicos, lo que los clericales y los descentralizadores piden en Francia, el sistema unitario de la enseñanza y la independencia de los consejos comunales.

Dotado de una educacion sólida que le hizo dar su padre el duque Francisco de Sajonia Coburgo Schalfeld, habiendo apreciado desde su adolescencia los beneficios de las instituciones inglesas hasta el punto de naturalizarse ciudadano inglés, Leopoldo se felicitó de constituir en 1840 el ministerio Rogier-Lebeau, y de sancionar la amnistía general y el empréstito de 90 millones para las grandes empresas industriales propuestas por aquel ministerio liberal; pero cuando este ministerio le pidió la disolucion de la Cámara en la que dominaba la influencia clerical, el rey se negó á esta medida violenta y aceptando la situacion volvió á llamar al poder á M. Nothomb. El pais se habia pronunciado en favor de los católicos y el rey no podia contrariar al voto popular.

Aquí sobreviene un periodo de tanteos políticos. Despues de M. Nothomb sube el liberal M. Van de Meyer y luego el católico M. de Theux. Las elecciones producen una mayoría liberal en la Cámara y M. Rogier y M. Frére Orban vuelven al ministerio. ¿La nacion se pronuncia contra las tendencias clericales? Leopoldo secunda á sus ministros que obran enérgicamente contra el clero.

Estalla en Paris la revolucion de 1848 y de rechazo se hace sentir en Bruselas. Los pueblos se hallan indecisos entre el trono y la república, y entonces Leopoldo ofrece su dimision de rey. Su poder pesaba tan poco sobre la nacion belga que esta se guardó bien de aceptar la dimision. Hacia diez y siete años que le conocia y la gratitud del pueblo le puso en el caso de no abandonar el trono.

Tratábase en este momento de poner en salvo la Constitucion belga, y M. de Broukere, conservador, fué el encargado de formar un ministerio, que duró hasta 1855, en cuya época fué reemplazado por el ministerio Decker y Vilain XIV. Suscitóse entonces un vivísimo debate en la Cámara con motivo de una ley sobre la caridad presentada por los católicos, y hubo tambien desórdenes en la calle, con cuyo motivo decidió Leopoldo llamar á Rogier y Frére Orban y pronunció la disolucion de la representacion nacional. En las siguientes elecciones triunfó el partido liberal, y todavía se sostiene el ministerio Rogier que las dirigió. Como si el rey de los belgas quisiera dar satisfaccion á las ideas predominantes, habia confiado recientemente el ministerio de Justicia á un abogado de treinta años, M. Bara, muy conocido por su oposicion al partido católico.

La reputacion de honradez y habilidad que se habia adquirido el rey de los belgas, hacia que recurrieran con frecuencia á él algunos soberanos de Europa pidiéndole consejos. Sabido es el gran caso que hacia el gobierno inglés de su dictámen sobre los asuntos mas arduos y el gran aprecio en que le tenia la reina Victoria, sobre todo desde la muerte del príncipe Alberto. Estas muestras de consideracion no le impedian á Leopoldo ser justo, y así es que vimos no hace mucho, cuando le elegieron por árbitro la Inglaterra y el Brasil, reconocer que la razon asistia á los brasileros, es decir los débiles, y que toda la culpa era de sus amigos los ingleses.

Este Nestor de los reyes, como se le llamaba, no solamente se ha hecho notable por la sabiduría de sus consejos. Figuró con distincion en el congreso de Erfurt, celebrado en 1808, cuando ya era general en el ejército ruso. En las batallas de Lautzen, Bautzen, y Leipsick; en Brienne, en Arcis-sur-Aube y en la Fére-Champenoise peleó bizarramente á la cabeza de un regimiento de caballería. En 1814 entró con los aliados en Paris. Posteriormente asistió en persona al sitio de Amberes; pero esta vez iba con el ejército francés.

Leopoldo estaba destinado á ser rey constitucional. Las prendas de su carácter y su elevada inteligencia le habian impuesto este papel. Su primer matrimonio, celebrado el 2 de mayo de 1816, con las princesa Carlota, hija de Jorge IV rey de Inglaterra, le llamaba á compartir el trono del Reino Unido. La muerte de la heredera del trono, su mujer, acaecida un año despues, el 5 de noviembre de 1817, le volvió á la vida privada. Retiróse á Claremont; pero su suegro Jorge apreciaba en mucho sus consejos y no queria estar privado de ellos.

En 1830 acababan de recobrar los griegos su independencia, y las potencias protectoras que buscaban un rey que quisiera encargarse de formar su educacion política, pusieron los ojos en Leopoldo y le ofrecieron la corona de Grecia. Al pronto la aceptó; pero viendo que las potencias no acababan de fijar las condiciones, retiró su candidatura real.

Mas felices fueron en esto los belgas que los griegos, pues luego de haberse separado de la Holanda y haber recobrado su autonomía, enviaron á Leopoldo una diputacion del Congreso nacional que le hizo aceptar la soberanía. El que debia ser el padre de sus libertades entró el 21 de julio de 1831 en Bruselas, y ese dia hubo un belga mas en Bélgica. Leopoldo I tuvo la honradez de renunciar á la pension de 50,000 £ esterlinas que le pasaba el erario inglés.

El rey de los belgas contrajo nuevas nupcias en 1832 con la princesa Luisa de Orleans, hija de Luis Felipe, y de ese enlace han nacido tres hijos: el duque de Bravante que hoy tiene 31 años, el conde de Flandes y la princesa María Carlota, emperatriz de Méjico.

El rey Leopoldo ha fallecido á los 75 años menos algunos dias de edad.

La Emperatriz de Méjico.

Nuestros lectores han tenido conocimiento por los mismos extractos de noticias publicadas en *El Siglo*, de la voz que corrió del embarque para Europa de la Emperatriz de Méjico que pronto debia seguir el mismo emperador, desilusionado con respecto á la estabilidad de dicho imperio.

Hé aquí ahora la esplicacion de este rumor; la deducimos de la siguiente noticia que refiere el *Moniteur* francés del 23 de diciembre en estos términos:

«La emperatriz de Méjico se embarcó el 20 de Noviembre, en Vera-Cruz, á bordo del packet mejicano *Tabasco*, para Sisal, puerto situado en la península del Yucatan.

«La semana que la emperatriz Carlota pasó en Vera-Cruz fué animada por cantidades de fiestas y ovaciones estusiastas, á la cual tomaron parte todas las clases de la sociedad.»

En cuanto al motivo de este viaje nada dice el *Moniteur*, pero lo atribuimos á razones de salud, pues se sabe que lo que mas preocupa á la emperatriz es curarse de la esterilidad de que parece afectada.

De todos modos, así se esplica perfectamente el rumor de la vuelta á Europa de los Emperadores, cuyo origen se halla en el mismo viaje que acabamos de referir y que fué explotado por los enemigos del imperio.

Esto nos enseña cuanto son dudosas la mayor parte de las noticias, cuando las quiere interpretar el espíritu de partido.

Apertura de las Cortes españolas.

El dia 26 de diciembre celebrarán ambas Cámaras su sesion preparatoria, y el 27 tendrá efecto, á la una de la tarde, en el palacio del Senado con asistencia de S. M., la solemne ceremonia de la apertura de las Cortes S. M., en vista de su feliz restablecimiento, no ha querido quitar nada de su esplendor á este importante acto, y presidirá la sesion, leyendo el discurso de la corona, si su estado continúa siendo satisfactorio. Acompañarán á S. M. el Rey y los infantes.

El exámen de poderes no puede ser largo en la próxima legislatura, porque si se exceptúa media docena de provincias, en todas las demás no ha existido lucha y las actas pasarán sin dificultad. Es una ventaja y una garantía para los que deseamos sesiones aprovechadas.

La cuestion de la presidencia será la primera que el nuevo Congreso ha de resolver, pero esta cuestion no lo es á nuestros ojos ni puede serlo en las Córtes próximas á reunirse.

No es de hoy nuestra opinion de que la presidencia de la Cámara popular cese de dar origen á una batalla política: para tan alto cargo no ha de buscarse la representacion de mayorías ó de minorías, sino la autoridad, el prestigio, la discrecion que desde el sillon presidencial contribuyen tanto al mejor órden de las discusiones: designado el nombre respetable del señor Rios Rosas para la presidencia y haciendo justicia á la imparcialidad y tino con que ha dirijido siempre las discusiones, no estrañaríamos que el señor Rios Rosas, en vez de ser candidato de la mayoría esclusivamente, lo fuera del Congreso todo, despojando así de todo carácter politido una cuestion que importa mucho á la dignidad de la Cámara popular.

Naufragio.

El paquebot de vapor el *Boristhene* ha naufragado á poca distancia de Oran. Cerca de treinta personas han muerto.

Polonia.

Son tristes las noticias que el telégrafo nos comunica acerca de las persecuciones de que son objeto en Polonia los católicos. La violencia es empleada sin reserva, para que los cristianos opten entre la deportacion ó la apostasía. No podiamos imaginar que en el siglo XIX fueran posibles tales estremos.

Suecia y Noruega.

El entusiasmo producido en Suecia y Noruega por la adopcion de la reforma constitucional, es cada dia mayor. Todas las corporaciones han enviado felicitaciones y aclamaciones al monarca, llegando en la capital el entusiasmo de las masas hasta el punto de querer estas tirar del carruaje del rey para pasearle en triunfo por la ciudad. Se trata de elevarle en muchas ciudades de Suecia un monumento conmemorativo de este suceso.

Austria y Prusia.

La Presse de Viena anuncia que el Austria y la Prusia han concluido, como adicion al convenio de Gastein, un nuevo tratado relativo á la guarnicion de Rendsbourg, que precisa las estipulaciones concernientes á la misma. La importancia de este tratado se comprenderá recordando que en el convenio de Gastein se habla de convertir á Rendsburg en fortaleza federal con una guarnicion compuesta de soldados austriacos y prusianos.

El General Dulce.

En una carta de la Habana que publica *El Reino*, se dice ya que el gobierno aceptaba la dimision del general Dulce, quien, como siempre, estaba dispuesto á servir á su Reina y á su pais con abnegacion en cuanto sea compatible con su dignidad.

El digno capitan general de la isla de Cuba habia recibido una felicitacion muy espresiva de lord Russell por sus esfuerzos contra el tráfico de negros, con motivo de haber apresado la única espedicion que durante un periodo de catorce meses aportó á aquellas playas. No podrán por cierto tomar ya pretesto ciertos gobiernos del tráfico de negros para suscitar conflictos al español.

Francia y Méjico.

Se dice que en una entrevista que el general Schofield tuvo con el mariscal Randon, este último declaró que Francia no retiraria sus tropas de Méjico sino despues del reconocimiento del emperador Maximiliano por el gobierno de los Estados-Unidos.

GACETILLA

Música italiana—Hemos oido muchos elogios sobre la música de la fragata *Regina*, y á nombre de varios concurrentes á la retreta solicitamos del Sr. Almirante Riccardi que complazca á los concurrentes á la plaza disponiendo que toque en ella.

Seria una novedad muy agradable que nos proporcionaria la ocasion de aplaudirla.

Libro interesante—Anteayer anunció un cólega que en Paris se habia publicado el primer tomo de una obra en castellano titulada: *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay desde el año de 1810 hasta 1852.*

En efecto, se ha hecho esa impresion por cuenta de un miembro del Instituto Histórico Brasilero, bajo un vasto plan que abraza los sucesos políticos del pais con relacion al Brasil y la Confederacion Argentina.

Esa obra aun cuando no fuese bastante imparcial en ciertos puntos, siempre suministrará datos de interés que hoy se hallan diseminados ó son poco conocidos.

Ay, que majaderos!—Es doloroso, es sensible, es triste, es lúgubre que los cólegas de *La Opinion* y *La Tribuna* se manifiesten tan infecundos, en una época tan propicia para la gacetilla.

Hace un mes que se lo llevan haciendo variaciones sobre los *grandes Almanaques del Siglo*, (Q. E. P. D.) sin reparar que se ceban en los muertos puesto que *desgraciadamente* no queda ni un ejemplar para remedio.

Atribuyendo á la sequía la esterilidad del chirúmen de esos incansables heraldos, capaces de competir con los muchachitos que gritan *¡aquí va la suerte!*, rogamos al Sr. Gefe de Policía que fecundice aquellas yermas cabezas regándolas como á los árboles de la plaza.

Hacemos esta súplica no porque seamos ingratos á la popularidad que consiguen las obras de esta casa por medio de las ingeniosas y sempiternas variaciones á duo, sinó en beneficio de los lectores de dichos diarios, á quienes se les caen las lágrimas cuando tropiezan con tales producciones.

Si les falta asunto ¿porqué no se inspiran en el *Manual de Agricultura* del Sr. Caravia, exhortando á los ciudadanos á dedicarse al cultivo del perejil y las zanahorias?....

Hizo furor—Esta frase que espresa el grado mas elevado del entusiasmo teatral, la aplican los diarios del Rosario á la Sra. Mollo, refiriendo su despedida. Lo que mas agradó á aquel público delirante fué la cancion andaluza *La Purificacion de la canela* y el voluptuoso wals *El Beso*. Por supuesto, hubo repeticion, truenos de aplausos, á la escena, y en fin, todas las manifestaciones que hacen los aficionados cuando se consideran plenamente satisfechos.

Observatorio astronómico—El señor Gould, astrónomo distinguido, se ha fijado en la ciudad de Córdoba para establecer un observatorio dotado de todos los elementos necesarios.

El Sr. Gould procurá resolver así muchos problemas importantes que depende de observaciones que deberán practicarse en este hemisferio, pues las realizadas son muy incompletas; ála vez espera llenar una gran necesidad cual es la formacion de catálogos de las estrellas del Sur, que se completarian con las observaciones de los sabios alemanes Bassel y Agalander hasta los 30° al S del Ecuador y las de Mr. Gillis que se estienden á las regiones que rodean el polo Sur.

El Sr. Sarmiento, Ministro Argentino en los Estados Unidos, ha prometido á dicho astrónomo la mas decidida proteccion á fin de que realice su empresa de suma importancia para la ciencia.

El Mayor Soto—Como se ha dicho injustamente que á consecuencia de un incidente con dos pescadores italianos habia sido destituido este gefe, nos toca declarar que por el contrario se halla siempre desempeñando en su batallon el cargo con que lo honró el Gobierno.

Solicitud—Los vecinos mas influyentes de Santa Lucia se han dirigido al Gobierno pidiéndole conceda una parte del producto de la contribucion directa del departamento, para edificar un templo que es de suma necesidad. Y como es de esperarse recibe buena acojida su solicitud, en el acto se empezarian los trabajos con los fondos que es fácil reunir entre los vecinos.

Hay esperanzas—El Sr. Capurro se ocupa de hacer cálculos para presentar á la Junta una propuesta sobre la conduccion de agua del rio Santa Lucia.

El proponente es hombre de empresa y posee el primer elemento para llevar á cabo su proyecto si merece aceptacion: una exelente coleccion de pesos reforzada por el crédito que se aumentaria considerablemente así que estuviese difinitivamente establecidas las condicione.

Loados sean los dioses!—La entevista entre el Gobierno y varios miembros de la Junta, ha dado un resultado bastante satisfactorio que salva las dificultades con la Direccion General de Obras Públicas.

La Junta será absolutamente independiente de esa oficina en todos los trabajos de empedrados y caminos, que eran los que sufrian paralizacion á cada paso, de manera que la intervencion de la Direccion queda reducida á otras obras cuya necesidad no es tan urgente.

A fin de apresurar aquellos trabajos demorados hasta ahora por dificultades que no ocurrirán en adelante, se aumentará el personal de la Comision Científica con el Sr. Mackinon, ingenier oriental que reune á sus aptitudes el deseo de ser útil á su pais desempeñando las tareas que se le confien.

Villa del Cerro—Exelentes noticias tenemos que comunicar á los habitantes de esepunto. La Junta se preocupa de sus necesidades que varias veces hemos señalado, y está resuelta á procurar satisfacerlas; proyecta la construccion de una capilla, de un cementerio y dos casas para las escuelas públicas, y tambien teniendo en vista la suma escasez de agua que se experimenta siempre, piensa utilizar los manantiales de que actualmente se sirve el vecindario pobre, ó un chorro que se dice haber en una altura que haria facilísima la conduccion por medio de caños.

Un buen servidor—El criado de un amigo nuestro que gasta en la cocina mas de tres pesos diarios, suele poner las cuentas de Gran Capitan, concluyendo siempre con la artida siguiente:

«Por si pasas, seis reales.»

—¿Qué pasas son estas,—dijo un dia su patron, que siempre las pones y nunca las veo?

—Piron, ya no las volveré á poner,—contestó el criado con mucha calma.

Otro dia le decia su amo:

—¡Estas perdices son muy caras!

—Ya lo creo que son,—repuso el criado con imperturbable serenidad.

Una de las partidas que figuraban diariamente en la cuenta, era esta:

«Por el bizcocho de dos vintenes para el chocolate, cuatro vintenes.

Yendo de viaje con su amo, almorzaron en el pueblo de Pando; es decir, almorzó el criado y echó un pienso al caballo, y puso la siguiente cuenta:

«Jamon, pan y vino para almorzar yo, Perico, el criado, catorce reales.

«Por paja y cebada para mi patron, cuatro reales».

Profilaxis del rayo—El Consejo de salubridad del departamento del Sena, ha renovado la siguiente instruccion, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

Dice así:

Deben evitarse las corrientes del aire durante las tempestades: la direccion del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana.

Es muy peligroso sonar las campanas, especialmente para los que lo ejecutan.

Franklin resume del modo siguiente los consejos que dá á las personas que temen al rayo:

1.° No colocarse próximo á las chimeneas, pues el hollin que las tapiza posee como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

2.° Por igual razon conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tenga sobre sí.

3.° Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todo objeto elevado.

4.° Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.

5.° Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.

El preservativo mas seguro es acostarse en una hamaca suspendida con cuerdas de seda en una habitacion grande.

Cuando una persona ha sufrido una descarga eléctrica de la atmósfera, conviene colocarse inmediatamente en sitio donde se respire aire con facilidad, quitarle en seguida los vestidos, hacerla fusiones de agua fria durante un cuarto de hora, practicar fricciones en los estremidades y tratar de restablecer la respiracion por medio de compresiones intermitentes sobre el pecho y bajo el vientre.

Pero hombre!—Es impagable la vigilancia que ejerce el seráfico cólega tribunero á fin de que *El Siglo* aparezca sin un error.

Ese corrector *gratis* é *in partibus* nos señala ayer una falta que si pasase sin rectificacion podia comprometer las buenas relaciones que felizmente reinan entre nuestro Gobierno y la Francia é Inglaterra; á la vez que causar una revolucion entre los médicos y cirujanos de esas potencias.

En un suelto copiado literalmente de un diario español, aparece como inglés el afamado Dr. Nelaton, siendo francés, y con ese motivo el cólega infalible despliega sus conocimientos sobre la nacionalidad de los bienhechores de la humanidad, asombrándose de que *El Siglo* diga tales desatinos que importan un favor inmerecido á la Gran Bretaña con perjuicio de la Francia.

Seguramente el cólega hizo ese descubrimiento gracias á la indicacion de otra persona que nos observó el error cuya rectificacion no hicimos por un olvido. Asi mismo tiene mérito, y nos parece que la Francia es bastante rica en grandes hombres para poder prestar algunos, cuya patria es por otra parte la humanidad, como la de todas las celebridades científicas.

Nos permitimos suplicar al cólega que pida privilejio de corrector-apuntador y que luzca su competencia diciéndonos si Holloway es inglés ó ruso, no sea que al anunciar sus píldoras cometamos igual crimen de lesa-nacionalidad.

Invitacion—La Junta ha invitado á la distinguida sociedad de Beneficencia de Señoras, para que se digne asistir en corporacion á los funerales del 1.°

El pan—Un panadero, uno solo anuncia que el pan valdrá 7 cobres porque la harina sube.

Este aviso, nada agradable, parece que tuviera por objeto abrir el apetito á los cólegas para que adopten igual determinacion. Ellos estarian en su perfecto derecho acometiendo de esa suerte á los bolsillos del consumidor, para quien no rijen las alteraciones del precio de las harinas sinó cuando aumenta; pero si la tiranía fuese insoportable, fácil seria contrarestarla declarando libre la elaboracion del pan, á fin de que el negocio no estuviese en manos de media docena que pueden confabularse con perjuicio del pueblo.

Novedades de buen gusto—La elegante cigarreria de Seger, tiene tambien las curiosas novedades de que hablamos ayer refiriéndonos á la botica del *Romano* y que son las *serpientes de Faraon* y las *estrellas del Paraiso*.

Ademas en dicha cigarreria se vende un alambre que se incendia y produce la luz eléctrica. Es un lindísimo juguete que como los anteriores se ha de generalizar entre la gente de buen gusto, y que por su baratura está al alcance de todos los bolsillos.

Maestro de ceremonias—Para desempeñar ese servicio en los funerales ha sido nombrado el bibliotecario D. José A. Tavolara.

Pasageros—Por el vapor italiano *Tévere*, de Buenos Aires.

J. Viñales, Cosé Bonino, Francisco Martinez Juan Leunda, D. Carballo, E. Olrié, Tomas Chaves, Juan B. Contani, Pedro Alexander, Estevan Pez, B. Canosa, Francisco Velasco, Ramon Fernandez, José Villó, Pedro Coive, José Rosse, Pablo Ferrari, Adolfo Garcon P. Amestoy, N. Astengo, Rosario Lopez, Santiago Piria Francisco Facio.

El Mini—Este pequeño vapor que navega el Rio Negro, ha combinado sus viajes con el *Rio Paraná*. Saldrá hoy de Mercedes para recibir los pasageros y el Sábado para trasbordar los que deben seguir á Nueva Palmira, Buenos Aires y Montevideo. Esta via es mas económica que la de Fray Bentos permitiendo á la vez gozar de las bellezas del Rio Negro, cuyas márgenes é islas no tienen rival en estos paises.

Se efectuó ayer el juicio de calificacion promovido por D. Juan A. Ramirez contra una solicitada de la que aparece como autor el cochero Fieschi.

El defensor de este era el hábil procurador Madrazo, que en otras ocasiones idénticas ha lucido su elocuencia digna del mejor abogado.

El acusador dijo algunas palabras demostrando que su objeto era no solo castigar al cochero que desempeñaba el papel de pantalla, sino tambien hacer recaer la condenacion sobre el verdadero autor á quien señalaba la opinion pública.

El Sr. Madrazo sacó un rollo de papeles de interminables dimensiones y empezó á comentar párrafo por párrafo el artículo acusado, sosteniendo que no habia motivo para acusacion, con argumentos completamente nuevos y alusiones tauromáquicas como la de que su antagonista atropellaba ciego como un toro. Los espectadores se rieron de buena gana, sin que por eso los jueces se despojasen de su augusta gravedad, ni menos el actuario que leia el artículo, y hacia pausas para que el Sr. Madrazo introdujese sus comentarios.

Al poco rato el *tilin-tilin* de la campanilla hizo despejar la sala, y á los cinco minutos anunció que los jueces iban á fallar. En efecto, declararon haber lugar á la formacion de causa.

Escusado es agregar que el Sr. Fieschi observó un elocuentísimo silencio. Sin duda se asemeja á muchos genios que escriben y no hablan, ó se reserva para el juicio de prueba que se verificará mañana.

Mortalidad—Enero 30.—Gerónimo Acoti, oriental 8 dias; Bartolo Lastrico, italiano 54 años casado; Catalina Requeira, oriental 2 meses; Mariano Uriarte, oriental 36 años soltero; Francisco Villasboas, brasilero 30 idem idem; Manuel dos Santos, idem 23 idem idem; Joaquin de Rocha, idem 20 idem idem; Saturlino Aquino, paraguayo 18 idem idem.

El Stabat mater—Varios concurrentes á la ópera se interesan en que el *Stabat Mater* sea cantado de dia, como cuando lo ejecutó la compañía Parodi. Apelan á la benevolencia del Sr. Pestalardo, creyendo que la funcion tendra mas brillo y será mas concurrida.

En viaje—Anuncia el *Telégrafo* que el 13 salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor brasilero *Duque de Saxe*, y el 15 la polacra española *Riego* que recalaria en Santa Catalina.

Nos unirá el telégrafo—No hace mucho tiempo que *El Siglo* aplaudió con entusiasmo el proyecto de un telégrafo submarino entre esta capital y Buenos Aires, aceptado por el gobierno y que ofrecia mil probabilidades de pronta realizacion.

Hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar que ese beneficio inmenso está en via de ejecucion, con una actividad que nos sorprende agradablemente y que hace honor á la empresa.

Nos consta que existe aquí una carta particular diciendo que los empresarios están prontos para establecer el telégrafo sub-marino y que han fletado el vapor *Vidfarle* para conducir el cable, á punto ya de ser entregado por la fábrica. Además, en el próximo paquete inglés vendrá el ingeniero Sr. Oldham, con el objeto de estudiar el trayecto en que deba verificarse la inmersion.

Ansiamos el dia en que las aguas del Plata reciban en su seno ese conductor de la palabra, rápido mensagero de la civilizacion, destinado á estrechar mas aun los vínculos de intereses comerciales y de simpatías que unen á las capitales de ambas repúblicas.

Si mal no recordamos en el proyecto figuraba la Colonia como punto intermedio, así es que para ese pueblo olvidado por los vapores que cruzan nuestros rios, el cable telegráfico será una adquisicion invalorable que lo pondrá en inmediata comunicacion con los centros comerciales, imprimiéndole el movimiento que reclaman su riqueza y su situacion.

La obra de Quinet—La librería Maricot ha recibido algunos ejemplares de la obra de Quinet titulada *La revolution*. Hablar del mérito de esa produccion de aquel hombre de universal fama, seria profanarlo, y por otra parte escusado, puesto que el nombre encierra todo cuanto pudiera decirse en su favor. Así pues nos concretamos á dar los títulos de los capítulos en que están divididos los dos tomos de que consta:

Los votos—Los Estados Generales—Versalles—Revolucion civil—La religion—La constitucion—Varennes—Ni trono ni república—Los girondinos—Fin del trono—La guerra—La convencion—Guerra civil—Los suplicios—La república—La relijion bajo el terror—Teoría del terror—La dictadura—Caida de Robespierre—La reaccion—La guerra—El Directorio—El 19 brumario—Sociedad nacida de la revolucion.

La Marta—Esa ópera fué suspendida ayer por indisposicion de la Sra. Mariotti.

El Sr. D. Héctor Varela—Ha sido invitado y autorizado para invitar á todos los orientales residentes en Buenos Aires para que asistan al funeral.

El jueves estarán aquí.

Lo veremos—El sábado se estrenará el prestidigitador M. Poyres de Lajournade, sobre cuyo mérito dimos ayer algunos pormenores.

El programa lo publicaremos en el siguiente número.

Ha elegido el teatro de San Felipe, pequeño por cierto, segun la curiosidad que ha despertado, quizá porque en el de Solis tiene la preferencia la Compañía Lírica.

Accion recomendable—El Sr. D. Julian Rosendo, comerciante español de esta plaza, esponiendo su vida salvó ayer á un vasco que se ahogaba en la playa de Ramirez. Era tan terrible la situacion de ese desgraciado, que perdió el conocimiento y en su desesperacion clavó las uñas en las piernas de su generoso salvador. Cuando el Sr. Rosendo habia conseguido librarlo de la muerte, fué ayudado por D. Manuel Acevedo quien tuvo la satisfaccion de contribuir á esa accion humanitaria, como le fuese posible al apercibirse de lo que pasaba.

Charreteras—La oficialidad del batallon 1.° se presentará mañana de charreteras. Tendrá mas lucimiento, pero preferiria mos la uniformidad en todos los cuerpos de GG. NN., cuyos oficiales no deberian distinguirse por el traje.

Es justo—Esta mañana debe haber partido la diligencia del Sr. Pasciro que llega hasta Polanco. Como es la única que hace ese importante servicio, convendria que el Gobierno le prestase su apoyo asignándole una pequeña suma por la conduccion de la correspondencia.

El «Minerva»—Dentro de breves dias llegará aquí el encorazado brasilero *Minerva*, construido en Inglaterra. Anda 9 millas, la coraza tiene 4½ pulgadas de espesor y su armamento consiste en 2 cañones rayados de 120.

El «Jean Bart»—Llegó á San Sebastian (Brasil) el navío francés *Jean Bart*, de 100 cañones. Salió de Brest en viage de instruccion conduciendo 104 aspirantes. Probablemente nos hará una visita.

SOLICITADAS

El individuo Francisco Cotteins.

A lo que ayer dije sobre este individuo, que ha tomado la defensa de D. Juan M. Domec, firmante del *vale falso por diez mil pesos* con que me ejecuta su *cómplice*, el impávido Arrue, cuya ejecucion activa cada dia mas con sin igual cinismo, tengo que agregar que al poco tiempo de nuestra separacion de Domec, tuve que espulsarlo, segun consta de avisos publicados en aquella misma fecha en los diarios de esta capital, con los cuales hacia las prevenciones del caso.

Ya puede juzgarse por ese solo caso de la espontaneidad que decanta el jovencito Francisco Cotteins. *José M. Aramburu.*

N.° 475.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Como mi defensor el Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas se encargará de contestar al Sr. Pintos en el juri público que tendrá lugar próximamente, yo por mi parte me concreto á publicar el auto del Sr. Juez del Crímen, que es el mejor desmentido que puede darse á las impertinencias que ha publicado en *La Tribuna* de ayer y es el siguiente fallo: «No haciendo lugar con costas al artículo deducido por Pintos, debiendo llevarse á efecto el auto de f. 10 vuelta, cuyo acto tendrá lugar en la audiencia del 3 del próximo mes de Febrero á las 12 del dia.—*Otero*.»

Núm. 480 *Angel Hernandez.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sírvase usted publicar en su acreditado diario las líneas siguientes:

He visto en una solicitada en el N.° 420 de su diario firmada por el supuesto *José María Aramburo* siendo su verdadero *apellido José M.ª Angulo*, que dice que el Sr. Domec que fué su socio llevaba los libros de la sociedad que tuvieron; y como es *de todo punto falso* y que fuí dependiente de la casa Juan M.ª Domec y Aramburo hasta la disolucion de la Sociedad y despues de ella, habiendo quedado con la casa el referido Aramburo y como me ocupaba de los libros, he creido que era de mi deber hacer conocer la verdad. Pues *es falso* que el socio Domec llevase los libros, *antes al contrario*, era el socio Aramburo quien tenia á cargo de todos los borradores y con esclusion el de la caja, siendo él el cajero, esto es, en las épocas que el Sr. Domec estaba presente. Tambien debo decir que en el año 1861, el señor Domec estuvo la mayor parte del tiempo en campaña ocupándose en negocios para la casa; y el Sr. Aramburo era como es consiguiente el que manejaba todas las operaciones de la casa. La verdad es que lo único que estaba á cargo del Sr. Domec eran las compras de las mercancias y las principales ventas por mayor, y que pasaba lo mismo que yo hacia al limpio, el libro de caja copiado del borrador que estaba á cargo del indicado Aramburo.

Todo lo que paso á manifestar es la pura verdad y repito que es *falso* que el señor Domec, llevase los libros de la Sociedad que tuvo con el supuesto Aramburo y que solo se ocupaba de las compras y ventas principales *siendo al contrario* el citado Aramburo quien los tenia á su cargo, y especialmente el de la caja, como ella.

Hago esta manifestacion de mi propia y espontánea voluntad, en testimonio de la pura verdad y conocimiento.

Soy de vd. señor Redactor su muy affmo. S. S. *Francisco Cotteins.*

N.° 241—3p.

SECCION COMERCIAL.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p% anual, y toma al 7 p%.

Banco Comercial—Dá al 10 p% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p%. Descuenta al 10 p%.

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p% al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p% y con aviso de 15 dias al 9 p%. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p% anual; id. contra el Banco 8 p% id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p% anual. Saldos en contra del Banco 7 p% id.

Buenos Aires.

Enero 27

BOLSA DE COMERCIO DEL METÁLICO.

El mercado de oro ha permanecido flojo durante las primeras horas de las operaciones, vendiéndose al contado á 25$45 cts. pero despues reaccionó hasta 25$55 precio á que cerró.

Los vendedores á plazo son muy escasos.

SE VENDIERON.

ps. fts.			
200,165	al contado		25$45 á 25$55
8,000	«	20 Enero 1866	á 25$55
27,500	«	31 «	25$55 á 25$60
11,000	«	3 Febrero	25$55 á 25$
21,500	«	20 «	25$80 á 25$85
37,000	«	20 Marzo	á 26$20
2,000	«	15 Abril	á 26$60
10,000	«	30 «	26$65 á 26$75
21,500	«	31 Mayo	27$00 á 26$00

VENCIMIENTOS.

198,400 pesos fuertes.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

100	cueros vacunos campo	á [illegible]
70	« «	á [illegible]
50	docenas cueros [illegible] desecho	á [illegible]
40	« « al barrer	á [illegible]
35	« «	á [illegible]
400	arrobas lana mestiza buena	á [illegible]
500	« « mestiza buena	á [illegible]
200	« « regular	á [illegible]

GRANOS.

Se vendieron.

150	fanegas trigo bueno	168$ á 173$ fanega
100	« « regular	á 160$
120	« « «	140$ á 155$
100	« maiz en espiga	á [illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Diana» de Barcelona, 310 pipas, 52 medias, y 32 cuarterolas vino tinto español marca Gassol á 37$ fts. en depósito, 377 cuarterolas vino seco Mataró á [illegible] fts. en depósito, 500 cajas pasas, 100 tarrones higos á 18 rls. fts. en depósito, 75 sacos avellanas á [illegible] rls. fts. en depósito y el resto de su cargamento á los mismos del «Felipe» que publicamos anteriormente.

Por «Holanders» del Brasil, 50 pipas caña á [illegible] fts. en depósito, 25 barriles miel á [illegible] rls. fts. id.

Por un buque de Pernambuco, se ha vendido el resto de su cargamento de azúcar á 19 rls., el blanco de [illegible] y 17½ id. el de 2.ª

Por «Bisson» de Génova, 100 [illegible] á 41$ despachado, 300 cajones fideos á 79$ id., 50 bolsas porotos á 25 id.

De los depósitos, 100 bordalesas vino Burdeos marca Furt Fils á 50$ despachado, 150 caj. [illegible] id.; 40 [illegible] quesos de Holanda 24$ id.; 50 caj. [illegible] á 63$ [illegible]

SALA COMERCIAL DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

FRUTOS		
Cueros vacun. [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. id. de [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. becerro y nonatos	[illegible]	[illegible]
Id. vacunos de potros	[illegible]	[illegible]
Id. lanares criollos sucios	[illegible]	[illegible]
Id. id. mezcla	[illegible]	[illegible]
Id. id. mestizos	[illegible]	[illegible]
Id. id. pelados	[illegible]	[illegible]
Id. de venados	[illegible]	[illegible]
Id. de nutria	[illegible]	[illegible]
Cerda de potro mezcla del Norte	[illegible]	[illegible]
Id. [illegible] del Sud	[illegible]	[illegible]
Id. [illegible]	[illegible]	[illegible]
Grasa [illegible]	[illegible]	[illegible]
Sebo en rama y pisado del campo	[illegible]	[illegible]
Lana criolla [illegible] suelta	[illegible]	[illegible]
Id. id. embolsonada	[illegible]	[illegible]
Id. mezcla lavada	[illegible]	[illegible]
Id. mestiza id.	[illegible]	[illegible]
Id. criolla sucia [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. mezcla [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. mestiza id. embolsonada y fina	[illegible]	[illegible]
Borrega	[illegible]	[illegible]
Pluma de avestruz suelta	[illegible]	[illegible]
Id. [illegible]	[illegible]	[illegible]
Astas de novillo	[illegible]	[illegible]
Id. mezcla al barrer	[illegible]	[illegible]
Trigo [illegible] superior	fanega	[illegible]
Id. id. regular	[illegible]	[illegible]
Id. id. de pan superior	[illegible]	[illegible]
Id. id. regular	[illegible]	[illegible]
Id. id. inferior	[illegible]	[illegible]
Id. blanco ó [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. chileno ó candial	[illegible]	[illegible]
Maiz en espiga	[illegible]	[illegible]
Id. desgranado	[illegible]	[illegible]
Cebada	[illegible]	[illegible]
Harina	[illegible]	[illegible]

Pernambuco.

(12 de) Enero de 1866.

BUQUES CON CARNE A BORDO DEL RIO DE LA PLATA.

«Idalina»	6500 @
Santa María	[illegible]
San Agustin	[illegible]
Antilla	[illegible]
Volante	10000
Setta	[illegible]
Juno	8000
Dolores	11000
María Rosa	12000
[illegible]	[illegible]
Existencia en la última quincena	[illegible]
Entraron 2 cargamentos	15000
Total	73002
Salieron	3500
Existencia	69502

Barcelona.

Diciembre 21 (1865)

Vinos—Apesar de haber sido muchos los buques que han salido en la quincena, como los mas van á lastre, poco podemos decir, pues los ajustes á compra total han sido muy escasos desde nuestra última. No obstante la calma que domina, los precios se sostienen firmes á efecto de subirlos los cosecheros viendo que son pocas las clases buenas que va dando la cosecha. Buques disponibles no faltan, pero se retraen los capitanes de comprar ante la firmeza de los tenedores y el estado de las plazas de consumo. Cotizamos Pts. 28 á 29 para la Habana, 25 á 26 para el Plata y 33 á 34 con portuguesas para el Brasil, la pipa á bordo. Es de advertir que estos precios, no los han determinado las operaciones, pero á ellos habrian que ajustarse atendido el aspecto de la plaza.

Nueva York.

Diciembre 9 de 1865.

Cueros—Cerca de 25000 cueros, parte al llegar fueron comprados con especulacion.

4000 de Buenos Aires para Boston se realizaron de 18 % cts. oro.

2000 idem de Buenos Aires siguieron para el mismo destino por cuenta del dueño.

40000 Montevideo parte al llegar de 20 21 @ de 19 % á 19 % cts. oro.

Las ventas en total suben á 92050 como sigue:

11500 Buenos Aires parte al llegar de [illegible] 21 % de 18 / 18 % cts. oro.

19500 cueros de 23/25 % de 18 á 18 % cts. oro.

Existencia—Montevideo y Buenos Aires, 60,000 cueros.

Matanzas.

Diciembre 1865.

Entraron el 28—Antonio María, 5000 quintales vendió á 10 % @—Adela 8000 id. vendió á 10 % @.—Inglés, 5000 vendió á 10 % @—Adescargar en seguida.—Joven Joaquin, 6000 sin vender.

Entraron en la Habana—Camila, vendió á 11 reales fts. @—Mataró, vendió á 20 % id. @—Gratitud 5300 sin vender [illegible]

CARDENAS.

Entró el Laureano, vendió á 10 % @.—En Puerto Rico el «Pensativo» que vendió á 4$ fts. 81 cts. qq.

Amberes.

23 de Diciembre de 1865.

Cueros—La demanda por cueros ha sido buena durante la quincena. Las ventas se han elevado hasta 11,000 cueros secos y 20,000 salados del Plata, 1000 cueros secos y 1600 salados de Rio Grande á precios firmes por la buena mercancia.

Se ha hecho algo en novillos de matadero de [illegible] kil. 56/57 cts., medios regulares de 19 % kil. de 52/54 cts. de fuerza media [illegible] (vacas de [illegible] kil. á 49 % cts., de 11/12 kil. á 48 %. cts., y 11 kil. algo mojados 47 cts., buena calidad de 9 % á 10 % kil. de 42 á 44 cts., desechos de novillo y vaca de 9 á 16 kil. 34 % cts., novillos de saladero de buena fuerza 20/25 kil. 25 % á 26 cts., 25/23 kil. 30 % á 31 cts., de 32/40 kil. 30 % cts., de menos fuerza de 23 % á 25 kil. 28 % á 29 % y 30/30 % cts., vacas de 15/20 kil. 19 % á 20 cts., de 20/25 kil. 24 de 25 á 28 kil. 20 % á 20 % d.

Hay sin embargo muchos cueros de vaca salados en el mercado y desembarcando. Se acaban de realizar 300 á 23 3/4 cts. de 20/25 kil., los de Rio Grande, secos de novillo y algunas vacas de 12 7/8 kil., regulares 38 cts., id. de novillos salados de 20/25 kil. 25 cts. de 25 á 32 kil. 27 á 27 1/2 cts., 200 cueros de potro salados de Buenos Aires de 16 kil. obtuvieron 36 cts.

Garras—Se han vendido 33 fardos á 25 1/2 cts.

Astas—Vendidas 11,770 de novillo del Uruguay 59 á 59 1/2 kil. 39 cts., 6230 de vaca 20/20 1/2 kil. á fr. 9 1/2.

Crin—Ventas 112 fardos á precios firmes, de los que 15 fardos y 12 zurrones de buena mezcla consiguieron fr. 1 42 1/2, 12 fardos colas de novillo con algun abrojo uno, 32 1/2 cts. á 1 fr. 45, y 50 secos mezclado á fr. 1 02.

Sebo—De 100 á 102 pipas se han vendido á precios reservados pero acaban de venderse 100 pipas de Buenos Aires [illegible]

...Hay compra forma á este precio. [illegible] ...venta de 220 fardos averiada nos ha traido compradores, de modo que las transacciones en este artículo de calidad sana y de 15 dias á esta parte se ha elevado á 600 fardos á los precios de los últimos avisos. Las cotizamos como sigue:—Merinos fr. 1,90 á 1,95; [illegible] Existencia 3000 fardos.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 30.

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 30.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 30.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 30.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 30.

[illegible]

Reembarco—dia 30.

Para el Salto—Por D. Stokes y ca. [illegible]

...ltamos 133 tercios yerba, 10 cajones papel, 150 naipes, 19 idem ajenjo, 16 barriles vino, 25 rollos tabaco... Marini 12 barricas azúcar, 1 cajon conservas... 13 bultos quesos 25 barricas azúcar, 8 cajones papel, 20 cajones kerosene—Heissig 51 tercios yerba.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 2 cajones sardinas.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Buenos Aires el 29 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere,» capitan José Barboro, con 19 pasageros, á Miguel Alvarez y hnor con—á José Bonomi 2 fardos meros., á Carlos Brandes 8 id id.—Encomiendas, á Pedro Godayol 1 bulto, á Baldomero de la Cueva 1 bulto.

Barcelona el 17 de Diciembre, bergantin español «Hugo,» de 195 tons., capitan Agustin Arguinon, con 12 de tripulacion y 12 pasageros á E. Ochoa hijo y ca. con 290 pipas vino tinto marca Claramunt; sigue para Buenos Aires.

Cádiz el 29 de Noviembre, berg. holandes «Cornelis Pieter,» de 184 tons., capitan A. Simons con 10 de tripulacion, á C. B. Horne con 126 lastre sal.

Hamburgo el 28 de noviembre, gol. oldemburguesa «Concordia» de 178 tons, cap. C. Ammermann, con 8 de tripulacion á C. F. Warnholtz y ca. con—á J. N. Bieber y ca. 400 cajs. pintura, á Adolfo Rabo 2 cajs. conservas; 22 barriles liquidos, 4 id espiritus, 2 fds. papel de estraza, 1 caj. cigarros, á la órden 4 barriles manteca, 22 cajs. frutas en conserva, 2 fds meros. 2 cajs. salchichon en latas, 2 id cigarros, 1000 id Schnaps de Wolf, á E. Barthold y ca. 2 barriles cerveza; Benjamin Scheiner 1 caj. tabaco; á Rafael Pons 1 caj. instrumentos de música; á J. F. Cromo 4 caj. cueros obras; 1 id., muestras 50 id medias de lana, 10 id muestras, á Ch. Brandes 10 barriles cerveza, 4 cajs. ferreteria, 15 idem sillas, 1 id porcelana, 2 paquetes muestras, 4 cajones fósforos, á Mantels etc. Pfeiffer 2 cajs. con 2 armarios, 1 id meros. á Roosen Hopmann 1 caj. con 1 piano, á la órden 9 cajs. muebles, á Enrique L. Bochow 5 cajs. muebles, á J. Strulio 6 caj. muebles, á Nicholson Green y ca. 10 barriles tinta de imprenta 13 cajs. genero de lana, 1 id muestras 1 paquete id á Folz Seyffert y ca. 2 cajs. género de lana, 1 id muestras, á Juan Dellazoppa 7 cjs. juguetes para niño, 4 id ferreteria, á Gally y ca. 1 caj. juguetes, 1 id. cigarros, á Aug. E. Bohme 4 caj. ropa de uso, á R. Kloger 1 caj. cigarros etc. á Wedekind Fehr y Ca., 1 caj., flores artificiales, 16 idem juguetes, 7 id ferreteria, á Ernesto Quinck 6 caj. juguetes 3 id muestras, 3 barriles cadenas, 16 caj. espejos, á Illmyinck y Ca. 6 caj. ferreteria, 1 idem muestras, á E. F. Leican 4 caj. objetos navales, 1 bulto ropa de uso, á E. Quincke y Ca. 6 caj. pizarras 17 id fulminantes, á C. E. Warnholtz y Ca. 2 caj. chapas, 24 barricas harina, 1 id conservas, 1 id cavia, 266 caj. objetos de hierro, 22 lastres carbon, 40 tablas para forro, 2 fardos arpillera, 1020 damajuanas espiritu, 159 barriles idem, 372 caj. 100 medios y 100 cuartos bacalao, á Ch. Brandes 2 caj. canastos de paja, 6 idem porcelana, 3 idem zapatos, 1 idem cigarros, 1 idem flecos, 4 idem acordeones, 1 id figuras de cera, 1 id cajas para té etc., 2 id cuchillos, 1 idem tijeras, 1 id pomada etc. 2 idem tule, 1 paquete muestras.

Amberes, el 2 de Diciembre berg. holandés «Diana», de 278 tons., cap. E. H. Masdorp con 13 de tripulacion consignado á Juan Dellazoppa, con carga para Montevideo—á Shaw Brother 50 barriles zinc laminado, 200 caj. vidrios para ventanas, 3 id armas, 1 id merceria y otros géneros, 25 id juguetes, á la órden 1 paquete tipos, 60 caj. vidrios para ventanas, 30 id objetos de vidrio, 30 id papel de imprenta, 200 id velas estearina; á Fols Seyffert y ca. 1 caj. hilo de hilo, 1 paquete muestras; á A. Canoin Kormarck 3 fardos papel de imprenta; á Stock y ca. 4 fardos lona para velas; á E. Quick 2 caj. armas, 25 id cristales; á J. F. Cromo, 4 barriles y 6 caj. pinturas; á Roosen Hopmann 15 caj. hilo para coser, á Do-Lisio y ca. 1 caj., 4 fardos tela de hilo, á Mr. Lean Langembok 50 caj. vino, á Mallman y ca. 9 caj cristales.

Carga para Montevideo, ó Buenos Ayres—á Ferber Huhn y ca. 40 cj. armas, 20 id vidrios, 40 id naipes, 300 id velas, 10 id cigarros, 1 id. muestras, á Francisco J. Hocquard 238 barricas azúcar refinada, 1 paquete muestras, á Hugo Bungo y ca. 30 cajs. capadas, á Schmidt Kissling y ca. 20 cajs. cigarros, á la órden 20 cajs. armas, 540 cajs. vidrios, 2 paquetes muestras, 30 cajs. ferreteria, á L. J. Isaac y ca. 90 barricas clavos finos, 1 paquete muestras, 40 cajones clavos, á Stock y ca. 15 fdos. géneros de algodon, 2 cajs. y 9 paquetes mercancias y muestras, á Fols Seyffert y ca. 20 fdos. mercancias, 1 cajon y 1 paquete muestras á Bemberg Helmendahl y ca. 32 cajones armas, á E. Quinque y ca. 100 barriles clavos, 2 paquetes muestras.

Carga para Buenos Ayres—á M. P. Haedo 1000 railes para ferro-carril, á Hugo Bunge y ca. 2 cajs agua colonia, 2 id merceria, á Stock y ca. 10 fardos mercancias, 1 paquete muestras, á George Vick y ca. 6 cajs. varillas doradas, á Mallmann y ca. 5 cajs. mercancias, 1 paquete muestras, á Gliemann y ca. 3 cajones ferreteria, 1 paquete sobres impresos, á Bolo hnos. 50 barriles clavos.

Salidas de Ultramar.

Dia 27—Valparaiso, vapor de guerra americano «Powhatan».

Dia 29—Buenos Aires, vapor paquete americano «La Portena» capitan M. Soriano, por Alvarez y hnos. con pasageros—Buenos Aires, encorazado brasilero «Barroso».

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 6 de Febrero, vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15 y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Aires saldrá hoy 31 vapor paquete italiano «Tévere.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

BUQUES LLEGADOS Á RIO JANEIRO.

Dia 6—Buenos Aires con 14 dias de navegacion, bergantin gol. hanoveriano «Bettys» con carne.

Dia 7—Montevideo con 12 dias, bergantin brasilero «Diago»; idem con 10 dias de idem, berg. brasilero «Imperatriz Teresa».

Dia 11—Idem vapor brasilero «Jequitinhonha».

Dia 12—Idem por Rio Grande y Santa Catalina vapor brasilero «Gerente».

Dia 17—Idem por Rio Grande y Santa Catalina, vapor «San Miguel»; idem, vapor inglés «Lillie Belle».

BUQUES LLEGADOS Á EUROPA DEL RIO DE LA PLATA.

Octubre.

31—Skjold, Janson Algoa Bay, Buenos Aires.

Noviembre.

10—Elisabeth, Duffot Reunion, Buenos Aires.

4—Jacques Cœur, Montier Reunion, Montevideo.

5—Uruguay, Pyo Sinpaporro, Buenos Aires.

Diciembre.

12—Anna, Langa Havre, Montevideo.

19—Catharina, Visman Falmouth, Idem.

13—Dona Diego, Liverpool, Buenos Aires.

11—Rensgeswind, ...de Wahl, Altona, Idem.

6—Fenelon, Gonsilanme Havre, Idem.

10—Ida, Baggio Liverpool, Montevideo.

3—Lola (vapor), Brownrigg Liverpool, Buenos Aires.

3—Restaurador, Estapé Cádiz, Montevideo.

10—Victor, Simpson Cork, Idem.

11—Zeolito, Thompson Falmouth, Idem.

17—Antipodas, Prior Liverpool, Buenos Aires.

20—Cairo, Olivari Queenstown, Montevideo.

16—Catharina, Wisman Havre, Fray-Bentos.

21—Eugenie, Pasne Amberes, Montevideo.

22—Glen Pitt, Darkwell Clyde, Idem.

21—Jeannie, Queenstown, Idem.

20—Leonia, Millennar Queenstown, Buenos Aires.

20—Lizzie Fox, Fox Dartmouth, Idem.

21—Vater Breuning, Liverpool, Idem.

16—Zambesi, Thompson Liverpool, Idem.

13—Zelia, Vaccara Marsella, Idem.

17—Zeolito, Liverpool, Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

ÓPERA ITALIANA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL JUEVES 1º

Cumpliendo con el deber de acceder á la indicacion hecha por la autoridad á la empresa, se dará en esta circunstancia el gran

Stabat Mater

Del inmortal maestro Rossini.

A las 8 ½ en punto.

NOTA—Los Srs. abonados serán preferidos hasta las 4 de la tarde de la víspera de la funcion, pasada esta hora se dispondrá de la localidad. La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana el dia 31.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 3 y Domingo 4.

Se han arreglado dos magníficos salones uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Ugucioni. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 ½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevo palcos de regillas.

Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION, PARA EL VIERNES 2.

Habiendo llegado á esta ciudad para trabajar en esta compañía

LA FAMILIA ALVAREZ

Recien llegada de Lisboa, donde fué muy aplaudida, hará su estreno.

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche.

El Sr. Manuel F. Santana, Director de la Compañía Estrella del Sud, ha contratado la Familia Alvarez que ha acaban de llegar de Europa los cuales han tenido el honor de trabajar en los principales circos de Francia, Italia, España y Portugal, en las compañías de Mr. Feroni, Mr. Juani, Mr. Pol, Mr. Turnier, y últimamente en la acreditada Compañía de Mr. Pris en donde ha estado por espacio de tres años adquiriendo una gran aceptacion en todos los puntos donde han trabajado. Esta familia se componen de las personas siguientes:

Sr. D. Vicente Alvarez.
Ma. Rosalina Alvarez.
El jóven Desire Alvarez.
La jóven Matilde Alvarez.
El jóven Sirisco Alvarez.
El acreditado Clown Marcelino Bueno.

En breve tendrá lugar el debute de esta familia en union de la Compañía Estrella del Sud, el cual será anunciado por programas y carteles.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de carneros y ovejas Negretti, para los hacendados y ovejeros, en la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de Zavala y Cerrito.

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, los carneros y ovejas Negretti, venidos por la barca prusiana «Ernst Wilhelm» las que pertenecen á la mitad de la muy acreditada y afamada cabaña Gleiva, en Sajonia, segun consta de los certificados y libro de registro de dicho establecimiento.

Siendo esta la octava espedicion introducida en este país y Buenos Aires, están suficientemente conocidas y acreditadas como originarias y remadoras Negretti—Los lotes serán á la eleccion del comprador.

Al mismo tiempo—Cantidad de útiles y herramientas para el cuidado de las ovejas.

Por el mismo.

Gran remate, de valiosos solares, en la manzana, núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.

El Jueves 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yi, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los siguientes:

Lote 1º—12½ varas frente al Este á la calle del Yi, por 37½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3º—12½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yi.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—Calle de Mercedes. Lote 3 · Lote 4 · Lote 5 · Lote 2 · Lote 1 · *Este—Calle del Yi.*

Por el mismo

¡ATENCION AL REMATE!

De la importante propiedad calle del Cerrito núm. 175, frente al Banco Navia, al lado del Montevideano y entre el Mauá y Comercial, colocacion de dinero á buen y fijo interés.

El Viernes 9, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá por liquidacion y al mejor postor dicha propiedad, de 11½ varas frente al Norte á la calle del Cerrito por 52 varas de fondo. El edificio de los mejores materiales, con 9 piezas, aljibe y demas servidumbre—Inútil es recomendarla, su localidad es insuficiente para convencer á los licitadores que el comprador hará una adquisicion valiosa.

Por Eusebio Cabral.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 8, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773 v 70m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.

12v41 · 12v41 · Nº. 2 · Nº. 3 · 50 · 50 · Nº. 1 · 612v04 · Paradiso · Manantial

El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Remate importantísimo, de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solis, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiendo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48½ fondo que tambien forman frente por las calles del Yerbal y Reconquista; componiendo el todo una área de 4 mil 809½ varas cuadradas.

El Viernes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Yerbal—Sud. · *Fondos al Este con la sucesion Espinosa.* · *100 varas frente calle del Cerro al Oeste.* · *Calle Reconquista—Norte.* · 12½ · 37 · 8 · 25 · 25 · 6 · 48½ · 12½ · 48½ · 12½ · 48½ · 12½ · 37 · 37 · 3 · 12½ · 1 · 2 · 11½ · 37 · 25

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por Ireneo Montes

De mercaderias, en su casa Rincon 90.

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

De comestibles sanos y averiados, en su casa Zavala 96.

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta una partida aceite Plagniol, una idem ajenjo superior, una idem vino Cette.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Lunes 5, á las 12 en punto de la mañana, empezará el remate de un variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180.

HOY Miércoles 31, á las 12 de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

Grande é importante remate, de un hermoso saladero, y varios campos situados en el departamento de Paysandú, sobre la costa del Rio Uruguay.

El Miércoles 28 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades, á saber:

Un hermoso campo constando de **cinco suertes de estancia** en el departamento de Paisandú, con buenas aguadas, lindando por el Norte y Oeste con terreno de D. Felipe Iglesias, por el Sud con los Srs. Wendelstadt y Ca., y por el Este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de **cuatro suertes y 769 cuadras**, lindando por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Este con D. Cirilo Montaña y por el Norte con las herederas de Correa y D. Martin A. de Correa, y por el Sud con D. Mateo Visillke y D. Francisco Gonzalez.

Otro hermoso campo tambien en el Departamento de Paisandú, de **quince y tres cuartas suertes** con mas **un gran establecimiento de saladero,** todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Zanja Honda, con frente al Rio Uruguay y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas, por el Sud con campos del finado D. Manuel Haedo, y por el Este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica como así mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes, pueden considerarse como **los mejores campos de toda la República.**

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 1º, á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de un elegante surtido de muebles de gusto, artículos de Plata alemana, espejos de varios tamaños y clases, cuadros, al óleo y estampas inglesas, y demás artículos que se detallarán oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto Nº 32

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

De fideos de Génova, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 109 cajas fideos de Génova

Por Julio de Mendeville

De tierra Romana, en la barraca del Sr. Antonini.

HOY Miércoles 31, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, de 72 barricas tierra Romana, desembarcadas de la barca francesa «Inmaculada Concepcion».

Por el mismo

De la importante propiedad conocida por Jaboneria de Peiralllo á inmediaciones del Cristo.

HOY Miércoles 31, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta á condiciones que se estipularán, á la mas alta oferta y por liquidacion de una testamenteria, de la importante propiedad situada en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, á los fondos de la nueva barraca del Sr. Guma, conocida por Jabonería de Peiralllo. Esta propiedad contiene un área, dentro de cerco, de 11,088 varas cuadradas y un gran edificio donde estuvo establecida la jabonería—El porvenir inmediato de este terreno, asi como la inmensa cantidad de rico material que el edificio contiene, ofrece al especulador una brillante ocasion de un buen empleo de dinero—Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Rincon núm. 51 para tomar cuantos informes les convenga—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, al dar vuelta la esquina del Cerrito, donde estará la bandera de martillo á la hora señalada.

Por el mismo.

En la barraca del Sr. Antonini, por órden del Sr. Cónsul y Encargado de negocios de Francia.

El Miércoles 7, á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca, proveniente del salvado de la barca francesa «Victoria», capitan Guisolfine, procedente de Marsella, y que se perdió en las puntas de San Ignacio cuyo detalle es el siguiente:

89 pipas vino de Cette, 1½ barricas idem, 700 y pico de cajones de 12 botellas cada uno de vermouth 3 cajones Kutrch, 1 idem bacalao, 1 barril cognac, 1 máquina de fierro, 1 pedazo de fierro de dicha máquina, 8 cajones papel de imprenta, 30 velas diversas, 50 rollos járcias, 1 compás, 1 estrinque de fierro, 3 cascos para agua, 2 barriles alquitran, un calabrote, 2 embarcaciones, 6 remos, y otros enseres pertenecientes á dicho buque y que se manifestarán en el acto de la venta.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 3, á las 7 de la noche se venderán: lienzo, mantas, true, casimir, camisas, calzoncillos, medias, sombreros, espejos, cuadros, alhajas de oro y doublé, relojes, mates, costureros de la India y porcion de otros artículos de merceria y tienda.

AVISOS Y ANUNCIOS

PÁJAROS

117 — 25 DE MAYO — 117

Recien traidos de Europa, de los mejores: Canarios de Alemania y de Bélgica, Pinzones, Gilgueros y Mirlos—*Richard Lotz.* e31 -8p

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion, Minas Nº. 141—Por el presente citase á los señores Arrogal y Santos, para que dentro del término de *quince dias*, contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion, en la demanda que intenta promoverle D. José Pareja, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Enero 30 de 1866—Nicolás G. Pozzolo. e.31—3p.

Terrenos y Casas.

Se venden dos terrenos, el 1.º situado en la manzana núm. 106 de la nueva ciudad, lindando con D. Ramon Marques (hijo), D. Adolfo Lapuente y D. Juan Briñoles. El 2.º situado entre el Cordon y Aguada lindando con D. Tomas Garcia y por los fondos con D. Pablo Aprile, por la parte sud con D. Antonio Bausis y por el norte con D. Biggio Raggio.

La casa situada en la calle Patagones lindando por el N. con D. Simon Narciso Garcia y D. Pedro Diaz, por el S. con los terrenos del finado Noguez.

Para tratar ocurrir calle del Uruguay N.º 7 y 9 (almacen). e 31—8 p.

Sirvienta

Se necesita una con buenas recomendaciones en el Colegio Inglés, calle de los 33 núm. 143. e31-3p3ª

Para alquilar

Alquilase muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 6 piezas bajas y 3 altas, incluso el mirador y demás comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12 e31-9p

Se vende La muy acreditada pulperia situada en la calle de la Convencion, esquina de la calle del Durazno, tiene muy poco capital y hace muy buenos diario y su dueño la vende por ausentarse del país; el que se interese ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e.31—5p.

Gratificacion.

El sábado á la tarde del puente del Paso del Molino al de las Duranas, se perdió una cigarrera chica de paja de Chile. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en el almacen de la Alianza calle Colon N.º 39 donde se le dará una buena gratificacion—Montevideo, Enero 30 1866. e 31—4 p.

Fotografia del Plata

170—SARANDÍ—170

Se necesita un jóven aseado y de buenas maneras, para recibir á las Sras. y caballeros que visiten dicho establecimiento—A la vez se le enseñará el arte fotográfico. e31—3p

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Belastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos mn. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

Caballo.

El que haya perdido un caballo doradillo malacara, con recado y demas montura puede apersonarse á la casa que existe media cuadra de la capilla de la Aguada, calle que vá para los corrales viejos, que siendo su propio dueño le será entregado—Enero 30 1866—*Manuel Regades.* e 31—2 p.

Interesante

Se vende la casa núm. 50 en la calle del Sarandí, para tratar en la misma casa. e 31—6 p.

Se Alquila

La Esquina y Corralon calle de Soriano núm. 161 y Yi, propia para cualquier clase de negocio. darán razon en la calle del Cerrito núm. 96 e31—8p.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa; tiene leche de pocos dias y puede dar buenos informes.—Ocurrir Piedras 174. e31—3p.

Para cuidar ovejas

Se precisa un hombre con familia ó bien dos hombres solos, ocurrir calle del Rincon núm. 57 e31—3p.

Tesoreria General

Montevideo, Enero 30 de 1866—Por esta oficina empezará á pagarse los presupuestos de las listas Civil y Militar correspondiente al mes presente, el dia 3 del entrante Febrero.—*Carers*—Tesorero.

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Al comercio

Se ha vendido la fonda, calle del Juncal núm. 79; quien tenga que reclamar ocurra allí en el perentorio término de 3 dias. Montevideo, Enero 30 de 1866. e30—3p.

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 309. e30—5p

Sirvienta.

Para cuidar criaturas se necesita en la calle de Buenos Aires n. 129 E. 26 5 p.

Al comercio.

Pongo en conocimiento del comercio de esta plaza, que habiendo vendido en esta fecha á D. Justo Moreno el Café y Billar «San Martin» sito en la calle de los Andes núm. 62 á 63, girará desde hoy bajo su sola direccion y responsabilidad, quedando á mi cargo las acreencias actuales al mencionado establecimiento, cuyas cuentas, presentadas que sean, serán satisfechas por el q' suscribe en el Hotel Independencia—Montevideo, Enero 25 de 1866—*Pedro Dufeyt.* e28—3p

CAJISTA

Se necesita uno en esta imprenta.

10,000 Ovejas

Para vender: de superior calidad; para informarse—Calle 18 de Julio núm. 121 en los altos. e20—5p.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Porvenir de las Familias

Para los que se interesan en la marcha y prosperidad de esta Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, comunico su situacion oficial, como tengo costumbre de hacerlo, al principio de cada año:

Capital total, suscrito en 31 de Diciembre de 1865		Sf. 16,014;555 00
Producto de las liquidaciones entregado á los socios ó abonado á cuenta de ellos	«	2,968,362 00
En las Repúblicas del Plata, el importe de la suscricion que sumaba en 31 de Diciembre de 1864	«	6,038,931 00
Se ha aumentado en el año 1865 de:		
En Buenos Aires 612,368 00		
« las demás provincias ... 168,280 00	«	910,648 00
Total del capital suscrito en las Repúblicas del Plata		Sf. 6,949,579 00

El Inspector General— *Eduardo Martin.*
e23—3p dp 8

Colegio Oriental-Germano

71 A—SARANDÍ—71 A

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $s al	mes.
Medio pupilos	10 «	«
Esternos	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2p sem

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés — qualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas, —con previlegio en varios paises, — fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficazes por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª classe. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vease los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Deposito General en Paris, bª Prince Eugène, 13, y en las principales farmacias de America

Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. e24—3pm

SERPIENTES DE FARAON

ALAMBRE DE MAGNESIA

ESTRELLAS DEL PARAISO

A. E. SEEGER

162—25 DE MAYO—162

e31—3p

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital.

En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos, Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 145 y 205. e31—15p

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

16,000 $s. PRÉMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Se juega el 5 de Febrero de 1866.

Tiene 600 suertes en 9 millares, y dos aproximaciones de 400 pesos cada una, que no se deducen del prémio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Febrero 5 de 1866—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo calle de las Cámaras núm 117—*La Empresa.*

El público de Montevideo ha sido agraciado con el prémio mayor de los 4000 pesos nacionales de la lotería del Uruguay que se jugó el 25 de este. El tenedor del billete puede pasar por la agencia calle de Cámaras núm. 117 para ser pago. e31—6p

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Asi resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

Al público

Habiendo visto, en un anuncio de ventas de campos en remate público por D. Andres Wels (hijo) y Ca. que debe verificarse el miércoles 28 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, publicado en los diarios de esta Capital designado un campo situado en el Departamento de Paysandú, constante 15 3¼ suertes «situado entre los Arroyos *Roman chico* y Zanja Honda, con frente al Uruguay y fondo á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas por el sur «con campos del finado D. Manuel Haedo y por el Este con D. Francisco Haedo,» de cuyo campo se ha llamado recientemente dueño D. Felipe H. Iglesias en una cuestion judicial que sigue ante los Tribunales de la República con mi poderdante, es del deber de esy to advertir que siendo parte de ese campo, cosa litigiosa no puede ser vendida en manera alguna, sin permiso judicial, segun lo dispuesto por las leyes respectivas, sobre cuya arbitrariedad va el que suscribe á reclamar inmediatamente al Juez de la causa, y previene al público que si alguien comprare ese campo, comprará, al menos respecto de una parte considerable de él, un pleito nada lisongero, de éxito dudoso, cuando menos, pues el infrascripto tiene la mas completa confianza en los derechos que representa mientras que considera que los títulos que el Sr. Iglesias, ha exhibido en los autos respectivos, por razon de insanables defectos y omisiones irreparables, no son bastante para acreditar su dominio en ese campo, como lo acaba de mostrar victoriosamente el infrascripto ante el Juez de la causa, y lo que ahora espone en este aviso solo en resguardo de los incuestionables derechos de su representado como un medio lejítimo de defensa de estos, sin la mas mínima intencion de perjudicar á persona alguna, lo que protesta y lo que sostendrá, si necesario fuera, en juicio, y fuera de él, dando las esplicaciones privadas que se le pidan á mi representado, con presencia de sus títulos y del plano legítimo del campo de su propiedad, lindando con el mencionado en este aviso. Montevideo Enero 30 de 1866.—El apoderado de D. Mateo Garcia de Zuñiga.

e31-3p *Juan Chacon*

Judicial D. Francisco Baltazar y D. Miguel Echenique han celebrado un contrato de sociedad para establecer un negocio de pastoreo y jiro general en el departamento del Durazno con un capital social de *siete mil tres cientos treinta y cinco pesos*, por el término de ocho años y girando la casa bajo la razon de Echenique y Baltazar.»

Asi resulta del contrato presentado al señor Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro competente; y de su mandato lo hago saber al público. —Montevideo, Enero 29 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. e 31—3 p.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUS.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LASALOS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvn. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del segur sobre pla vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, produciria en efectivo metálico.

A los 5 años	9,442 reales.
A los 10 «	34,962 «
A los 15 «	103,934 «
A los 20 «	290,340 «
A los 25 «	794,163 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion,

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, á la *Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de Montevideo—Calle de Solis num. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomas Jarvis para que dentro del término de *ocho* dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Hércules Picaluga sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le juzgará en su rebeldía, entendiéndose las notificaciones pendientes y las que recayeren, con los estrados del Juzgado—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Angel Vega.* e30—5p.

Li-kao-lak

Importacion legítima de la India—Es el producto vegetal mas rico y superior para el pelo, conocido hasta el dia—Véndese en el DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS, calle del Cerrito núm. 142. e26-10p3

Batallon 5º de GG. NN.

INFANTERIA ESTRAMUROS

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado Batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 de la mañana, uniformados de pantalon de brin y levita azul, previniendo que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y asistirán todos los licenciados ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mayor aseo en el vestuario y armamento—Cuartel de Morales, Enero 24 de 1866—*Ciriaco Burgos.*

Judicial La sociedad que en 29 de Marzo de 1859 formaron los Sres. D. Juan Grimwald y D. Fernando Menk ha quedado, por mutuo acuerdo de los socios, disuelta completamente, quedando á cargo de su activo y pasivo y de la liquidacion correspondiente, el socio Grimwald—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Esc. Pco. y de C. e30—3 p.

Teneduria de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, á razon de 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones, protestos, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Miralles.* e 27 10p3ª.

Consulado G. del Brasil.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro y Secretario de Estado, de los Negocios, de Agricultura, Comercio y Obras Publicas, avisase que existe en Cabo Frio una estacion telegráfica para que los buques que vén con direccion á Rio Janeiro puedan dar los informes siguientes: 1º el nombre del buque, 2º procedencia, 3º dias de viage, 4º el cargamento, 5º el nombre del consignatario, y 6º las noticias marítimas y comerciales, cuyas informaciones serán transmitidas por medio de señales Maryath á la referida estacion, y cuando los buques no pudieren comunicar con ella por causa de la noche ó de cerrazon, lo harán por la Punta Negra ó por Santa Cruz estando todavia fuera de la Barra—Montevideo, Enero 30 de 1866—*José B. Oliveira Nery*, Vice-Cónsul. e30—8p

Teatro de Solis.

Se oyen propuestas para la enagenacion del derecho de dar los Bailes de máscaras en las tres noches de carnaval—La empresa pondrá por su cuenta el tablado del salon principal, siendo los demás gastos por cuenta del proponente—Las propuestas serán presentadas cerradas en la secretaria del teatro hasta el sábado próximo á las 2 de la tarde—El proponente admitido deberá pagar al contado—Para mas informes ocurrir á la Secretaria de 12 á 2 de la tarde. e30—4p.

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p 3.ª

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Caligrafia

NUEVO MÉTODO, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante. Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha provado satisfactoriamente en ambas Capitales del Plata. Simultáneamente se darán tambien lecciones de dramática castellana, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble ó simple, geografía y lectura, conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* e23—10p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	712.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	1.054.485, 95
Diversos acreedores	«	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. e5-1m

¡CAPATAZ!

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE OVEJAS

Se necesita uno que tenga esperiencia en el país y capaz de dirigir los trabajos de un establecimiento bien organizado. Es escusado que se presente el que no sea inteligente en el ramo, dé buenas recomendaciones y dispuesto á trabajar—Ocúrrase al num. 121 calle del Sarandí, á las 4 de la tarde. e30—3p

¡PUESTEROS!

Se necesita para un establecimiento de ovejas distante 25 leguas de la capital seis puesteros estrangeros (Vascos preferidos), con familia ó sin ella y de buenas condiciones—Ocúrrase á la calle Sarandí núm. 121, de las 6 hasta las 10 de la mañana. e30—3p

Caballo perdido.

Se escapó el domingo de la Aldea, un caballo saino criundo, de volanta, tamaño regular, lastimado del collar del lado de muntar, señalado con manchas blancas en el lomo, en la frente y en las patas, la cola algo comida, y una pata inchada, tiene varias marcas en ambos lados—Se gratificará al que lo entregue ó dé razon en la caballeriza Americana calle del Cerro. e30—3p.

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Ama de leche

Se precisa una que dé buenas recomendaciones, en la calle de Mercedes num. 79. e28-6p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las de la mañana en punto, para acompañar al Exmo. Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—GABRIEL VELASCO. e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que esten con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866 *Casimiro Bavio*, Sargento Mayor. e18

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado Batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, uniformados de pantalon de brin y levita negra, previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y deben asistir todos los que esté con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Montevideo, Enero 26 de 1866—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría. *Simon Patiño.*

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 6 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera cuyo destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 5 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para la Coruña

Saldrá proximamente para dicho destino la fragata española «Paloma de Cantabria»; admite pasageros de cámara y proa; para tratar ocúrrase á Piñeiro Hijos y Ca., plaza de la Matriz. e23—8

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Duval calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Nª Sª», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Galcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm. 17 y 19 d28—1m.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. e11—20p.

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 29ª.

Para Génova

Directamente—Saldrá de este puerto sin falta el dia 20 de este mes el cliper «Giacinto Capriles», su capitan Agustin Pagliano; admite pasageros de cámara y proa: el que quiera tomar su pasage, puede apersonarse con tiempo en la calle de Agosto número 92. e21—9p

Para Génova

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 del entrante Febrero, la muy acreditada en la carrera polacra italiana «Maria Teresa» su capitan Tomas Mianlo; admite pasageros solamente, á los cuales les asegura esmerado trato—Para su ajuste véanse con su consignatario D. Luis A. Queirolo, ó á la calle de Misiones núm. 45a, escritorio de G. Saporiti. e24—6p

«Ellen Sears»

Fragata americana, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se ruega á los interesados de la carga saquen los permisos y lleven las órdenes del recibidor á la casa del abajo firmado, Consignatario del buque, calle del Cerrito núm. 25, hasta el miércoles 31 del corriente, debiendo principiar la descarga el dia siguiente—No siendo sacados todos los permisos de descarga hasta el dia arriba indicado la casa consignataria sacará un permiso general de depósito. Se previene que ningun reclamo por avería será oido no siendo hecho en el muelle de desembarco en el acto de la descarga—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Juan Dellazoppa.* e30—3p.

«Diana»

Bergantin holandés, de Amberes—Estando abierto el registro de dicho buque para descargar, se ruega á los interesados en su cargamento tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 25 hasta el Miércoles 31 del corriente; pasado dicho dia se tomará un permiso general de depósito—Se previene que ninguna reclamacion será admitida que no sea hecho en el momento de llevar los efectos al muelle—Montevideo, Enero de 1866—*Juan Dellazoppa.* e31—3p

DRS. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Gran surtido de Espadas

PARA

INFANTERIA

Tiros

Para las mismas, de varias clases y gustos.

Dragonas

Para Gefes superiores y Oficiales.

Se han recibido directamente

EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

202 — 25 DE MAYO — 202

e20—15p

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.

Todos á precios

Equitativos, Baratillo, Baratisimos.

jll•—

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluqueria de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. e. 13. pm.

Al comercio.

La casa que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Francisco Piñeyro y Ca. girará en adelante bajo la de Piñeyro hijos y ca.—Enero 22 de 1866. e23—8p.

Se empeña

Albajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e1—1m

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA

última moda!

Sombreros de castor, gris,

para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental. Uruguay núm. 25.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

CLERO

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

o3—pm.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Basto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañia podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público. e30—10p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocúrrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libro de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el articulo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

NUEVA Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA

DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),

CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. Leon Rebur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	$n. 0.50
Idem Solis Grande	« 1.00
Idem Maldonado	« 2.00
Idem San Carlos	« 2.50
Idem Rocha	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e1—1m.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 89, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

ju20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,

ni que su uso cause inconveniente alguno,

y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Libreria de Maricot

(A. MORIN Y CA.)

207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.

PRECIO 30 cts.—(3 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas,

su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.

Se hallan tambien en venta en la oficina de *El Siglo.*

e26—6p

Cartera perdida

El Sr. Delamote ha perdido una cartera conteniendo 20 $. su Fé de Bautismo, una papeleta y otras notas comerciales; el que entregue dicha cartera en el Café de la Opera, frente á Solis, será gratificado.

e28—3p

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han precedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantia de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la época D. José Toribio, en la siguiente forma:

primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en línea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5|8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1|2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7|8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud, con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el aere al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Se alquila.

A precio módico una casa esquina en la calle del Cármen de la Aguada y situada en la misma loma llamada de Sobera: tiene ademas de un gran almacen propio para cualquier giro comercial ó industrial, cuatro piezas como para familia con patio y cocina—Se alquilará el todo de la finca ó fraccionada, pues se prestará ello el orden y distribucion en que se encuentra, pudiendo el que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 3 desde las 12 á las 3 de la tarde. E. 26 8 p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Sres. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas, y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aqui como en Buenos Aires.

Invita á los Sis. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 65. e17—15p

Se desea saber

del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, dirijanse por escrito ó en persona á los Sres. Nuñez Hnos. de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. c. 21-10p.

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

Al público

Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de baile y yo me comprometo enseñar con toda prontitud—Los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean serprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

BALANZAS

Norte-americanas

CORRALON

DE J. BELL Y C.ª

41—25 DE AGOSTO—47

e16—15p

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Agricultura y plantios

La persona que se considere con conocimientos en agricultura y plantas y quiera hacerse cargo de una quinta en el Miguelete, puede ocurrir á la calle de Buenos Aires num. 105. e39—8p

Cocinero Se necesita uno para una corta familia que pueda presentar recomendaciones. Ocurrase á la calle de Colon núm 94. e30—3p.

Casita Se vende una, inmediata al nuevo mercado de la marina y á una cuadra de la Aduana en 2,500$. El paraje es muy central para toda clase de negocio. Ocúrrase á la Ajencia, Colon 24. e30—3p.

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este articulo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

EL

RETRATO DOBLE

POR DATE Y CA.

569 — 25 de Mayo — 569

e18—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Públ'co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavallo y Ramos.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.	
« « Enrique Ochoa.	
« « Enrique Tomkinson.	
« « Tomás Tomkinson y Cª.	
« « Zumarán y Cª.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa m̃¢ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p$ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y CA.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnésia Liquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Braou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Rogo
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

JOUANT HERMANOS

Calle de los Treinta y Tres 196

RETRATOS DOBLES EN TARJETAS

CON COLORES Y SIN ELLOS

De 6 pesos á ocho la docena. Siendo estos últimos de busto y cuerpo entero en la misma targeta e21—10p—3 en la 3ª.

Almacen de Otero

Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto: y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la parque se recargan las mas pudientes con el alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. e25—15p

DE INTERÉS

Un jóven activo que posee algo de a contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto num. 36. E. 25. 10 p.

Se vende En la Union calle de San Agustin, una casa su area 50 varas de fondo y 25 de frente conocida por la chancheria de Don Sebastian, con siete piezas, algibe, galpon y patio espacioso cubierto con un parral hermoso, el que interese ocurra á la misma casa. E. 25 8 p.

A los aficionados

AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.$ ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ m|n la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA DE ALFARERIA

DE CANALS Y CA.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenería, á saber:

Albañileria

Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros, Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardineria

Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almacenería

Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

Compañia Oriental

DE SEGUROS MARITIMOS.

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en punto en el Escritorio de la Compañia—*El Secretario.* e25—6p

Al publico

Por satisfaccion al público y mis relaciones contesto el anuncio que bajo el epígrafo «Faustino Posada» inserta el «Siglo» en el núm. 423, firmado por un tal Ramiro Rivas; y digo que nunca me constó que tal persona haya tenido cuentas que apropiar, siendo falso eso de depositario de sus cartas, que nunca he visto. Y como el aviso (con aire de autoridad) tan embosado, pudiera importar una mancha á mi honradez, desde ahora me remito á lo que de ella digan en Buenos Aires D. Miguel N. ex dueño del café de la Plata y aquí los Srs. Salgado Hnos, Fynn y Ca., T. Posada, Folle Sardá, M. Giuliani y otros muchos con quienes trato desde 1859. Cuanto la distancia que me separa de tal individuo es por demás notorio. Queda pues contestado por primera y última vez en la prensa, tan absurdo anuncio—27 Enero 1866—*Faustino Posada.* e28—4p

Edicto —Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Subeldia, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que por desalojo de un campo, le interpone D. Mariano Jampen en representacion de D. Carmelo Barceló, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Juan Tossani.* e28-3p

Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de Asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente duermen tranquilamente despues de tomar algunas dósis. La tos angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la tisis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion, y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administra con toda seguridad aun á la mas delicada criatura.—Se halla de venta en todas las droguerias acreditadas.

Colegio Oriental-Germano

71A — SARANDI — 71A

En este colegio se necesita un ayudante para la enseñanza primaria. e27—6p

Quinteros

Se desea dar á medias una hermosa chacra, tiene mas de **cinco mil árboles** frutales de los mejores clases, la mayor parte **manzanos y perales;** se harán proposiciones ventajosas al que se presente, siempre que dé garantias de su **inteligencia, honradez, etc.** Ocúrrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Colecturia General

Conteniendo el Suplemento de la Tarifa de Avalúos algunos errores que pasaron inapercibidos en la correccion, se salvan á continuacion para conocimiento de quienes corresponda:

Donde dice: «Aguardiente......Barril 30 grados inclusive para arriba pipa de 130 gls.» debe leerse—Aguardiente......del Brasil, 30 grados inclusive para arriba pipa de 138 gls.

Donde dice: «Idem de la Habana de 30 grados inclusive para arriba, pipa de 128 gls......$ 56», debe leerse: $ 68—Montevideo, Enero 26 de 1866.

E. 27-3 p.

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en las calles Orillas del Plata núm. 1 y Médanos núm. 34; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los tres dias de la fecha—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Pedro Bolla.* e30—3p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiguitan* el sentido del dolor instantaneamente, y *estipan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31-Calle 25 de Mayo-31

jn20—3m

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que hallarán empleo—*C. Lercari.* o20—15

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

d1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 163

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnisos, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para patios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorada, etc., etc., tambien hay en venta, tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, à Montevideo.—Correspondants à Buenos-Aires.

o28—p. m.

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

A LOS CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

20 — 25 DE MAYO — 20

Se venden baldositas coloradas, muy finas, para pizo; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; mazetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones, idem con pié, muy finas, sin barniz; idem con pié barnizadas de verde; caños preparados para cielo-raso, y varios otros artículos pertenecientes á este ramo.

Se alquilan muy lindas piezas empapeladas, para familia. e19—15p

MÁQUINAS PARA LAVAR

CASA DE JORGE BELL Y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

e10—15p

GRAN BARATILLO

DE CALZADO Y GUANTES.

En el Bazar del Indio, calle del Rincon, núm. 95, casa de D. Juan Miguel Martinez, á media cuadra de la plaza para el fuerte de Gobierno, sobre la izquierda, frente á una plateria, se vende muy barato—Calzado, guantes y etcétera. e24—6p.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

e18-1m

Pichincha

En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 84 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. e6—21p.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jaymo.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia;

Empezará á servirse desde el sábado próximo, siendo las salidas de este los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 26

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.

Los Agentes.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Judicial Los Sres. D. Roberto Augusto Ferber y D. Federico Hühn han celebrado un contrato para establecer una sociedad comercial en esta ciudad y en la de Buenos Aires, cuyo objeto serán los negocios en comision, destinando para ellos la suma de ochocientos mil francos de los que, quinientos mil entran en la sociedad en calidad de comanditadas, y los trescientos mil restantes los introducen los socios. La compañia girará bajo la razon de «Ferber Hühn y C.ª» y terminará el 31 de Octubre de 1870.

Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 24 de 1866.—*Felix de Alzaga*—Escribano público y de Comercio. e27-3p